



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/42/PV.35  
14 de octubre de 1987

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 35a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el lunes 12 de octubre de 1987, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. JACOBVITS DE SZEGED (Países Bajos)  
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. FLORIN (República Democrática  
(Presidente) Alemana)

- Observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar [12] (continuación)

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 12 DEL PROGRAMA (continuación)

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL: OBSERVANCIA DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LAS PERSONAS SIN HOGAR

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de Finlandia, quien intervendrá en nombre de los países nórdicos.

El Sr. KORHONEN (Finlandia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los cinco países nórdicos: Dinamarca, Islandia, Noruega, Suecia y Finlandia.

Desde el inicio, nuestros países manifestaron su profunda preocupación por la alarmante situación internacional de la vivienda, que condujo a que se proclamara este año como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Pese a los esfuerzos de los gobiernos y de las organizaciones internacionales, más de 1.000 millones de personas se encuentran hoy día totalmente desprovistas de vivienda o viven en viviendas inadecuadas para ser habitadas. A menos que se tomen medidas decididas y con interés, ese número de personas se duplicará para fines del siglo.

El Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ha servido para concentrar la atención mundial e intensificar la cooperación internacional en la solución del problema de la vivienda. Es evidente que el éxito del Año trascenderá con mucho todas las expectativas.

El Año ha hecho más conscientes a los gobiernos de la necesidad de mejorar las condiciones de la vivienda y dedicar mayor atención a quienes más asistencia necesitan. Se han tomado importantes medidas para mejorar la situación de éstos. El Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ha acarreado, asimismo, un análisis amplio y mundial de las posibles soluciones a los problemas de la vivienda y ha conducido a un mejor intercambio de información entre los países. En los países nórdicos, el Año ha servido para recordarnos que aun en nuestras sociedades, que tienen objetivos de bienestar expresos, hay problemas que resolver para garantizar a todos una vivienda decente.

Los estudios emprendidos han mostrado la amplitud y profundidad del problema de la vivienda. Al propio tiempo, cada vez queda más en claro que lo que se está haciendo actualmente en modo alguno basta para resolver un problema de esta magnitud.

Las experiencias de varios países demuestran que la incidencia de las políticas de vivienda aplicadas no será suficiente si las actividades oficiales se centran exclusivamente en suministrar vivienda a los necesitados. En cambio, las experiencias ponen de relieve que las autoridades pueden desempeñar un papel más eficiente si permiten una estrategia para la adecuada utilización de los recursos y la iniciativa de los interesados y una mejor utilización de los materiales de construcción locales.

Vienen al caso las zonas de ocupantes ilegales que rodean las grandes ciudades en muchos países en desarrollo. Los invasores suelen estar dispuestos a trabajar para mejorar sus viviendas, pero un requisito previo necesario para cualquier empresa de cierta magnitud es que se garantice el título de propiedad y acceso a los materiales de construcción adecuados. Se requiere una mejor legislación, una amplia reforma en materia de propiedad de la tierra y alentar una mayor participación de las personas afectadas para que prosperen las políticas de vivienda en diversos países. Los problemas de la vivienda no son exclusivamente económicos y técnicos. Son también institucionales y políticos. Por desdicha, son estas también los obstáculos a las modificaciones de la política más difíciles de superar. El cambiante ambiente económico mundial y nacional en el decenio de 1980 y sus repercusiones sociales tienden a hacer que la población de muchos países pierda la esperanza en un futuro mejor. Un mejoramiento en la situación de la vivienda contribuiría enormemente a invertir esa tendencia. Tal cambio de visión exigirá una estrategia que lo permita, lo cual supone una solidaridad total y una cooperación sólida entre las autoridades y todas las otras partes interesadas, como lo son los sectores privados estructurados y no estructurados, organizaciones no gubernamentales, cooperativas y grupos comunitarios, así como las familias y las personas.

El objetivo del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar es mejorar no solamente la situación de la vivienda en sentido particular, sino la situación de los barrios donde viven millones de personas en ambientes malsanos. Ciertamente, algunos de los graves problemas ambientales están estrechamente relacionados con la situación de la vivienda, por ejemplo, y la planificación sanitaria.

Los problemas de la vivienda de los países en desarrollo son, a no dudarlo, grandes, por lo que consideramos plenamente justificado que aún en la etapa inicial del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar no se haya visto como un Año meramente de actividad, sino más bien como el comienzo de un proceso que llegue hasta el año 2000 y lo trascienda.

Una parte importante de este proceso es la desempeñada por las estrategias nacionales de vivienda a que exhortaba la Asamblea General en su resolución 41/190.

En el décimo período de sesiones conmemorativo de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, llevado a cabo en Nairobi en abril, donde participaron más de cien gobiernos, se resolvió recomendar a la Asamblea General que iniciase un procedimiento para la elaboración de una estrategia mundial para la vivienda hasta el año 2000. Esa estrategia sería un desafío y un llamado a la acción expresados a través del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Los países escandinavos apoyan vehementemente este proyecto de resolución. La elaboración de una estrategia mundial de la vivienda hasta el año 2000 integrará las experiencias de diversos países en cuanto a las formas y medios que hayan probado ser eficientes para hacer frente a los enormes problemas relacionados con la vivienda.

Además, una estrategia mundial fijará objetivos concretos para el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y contribuirá a concentrar sus esfuerzos. Aquí quisiera referirme a los resultados benéficos de la aplicación de la estrategia en pro de salud para todos para el año 2000. Creo que de la misma forma como esta estrategia ha integrado y concentrado las actividades dentro de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el año 2000 conferirá al Hábitat el tipo de objetivo que la Organización requiere. El Hábitat precisará del apoyo y la decisión firmes de todos los gobiernos y de la comunidad internacional en la aplicación de esta estrategia. Las instituciones nacionales y las organizaciones no gubernamentales interesadas deben también participar en este proceso para asegurar que la estrategia sea eficazmente llevada a la práctica.

Sr. RAO (India) (interpretación del inglés): En nombre de mi país, es para mí un privilegio intervenir ante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General para referirme al tema 12 del programa. La adecuada decisión de la Asamblea General en 1982, de conmemorar en 1987 el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, queda de relieve merced a dos factores, a saber: el décimo aniversario del establecimiento de la Comisión de Asentamientos Humanos y la oportunidad que se ofrece de examinar críticamente las actividades internacionales en el campo de los asentamientos humanos desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre esta materia en 1976 en Vancouver.

Nosotros, en la India, tenemos una profunda y auténtica simpatía por el pueblo de Sri Lanka, de todos sus grupos étnicos, por sus terribles sufrimientos. Asimismo, mi delegación lamenta algunas de las desafortunadas e inaceptables insinuaciones que hiciera en su declaración de esta mañana el Primer Ministro de Sri Lanka, sobre todo en momentos en que el Acuerdo entre la India y Sri Lanka, firmado por el Presidente de Sri Lanka, Sr. Jayewardene y el Primer Ministro de la India, Sr. Rajiv Gandhi, pasa por un difícil período y en que las fuerzas indias de mantenimiento de la paz - que vinieron a Sri Lanka por petición expresa del Gobierno de Sri Lanka - están abocadas, a considerable costo, a aplicar este histórico Acuerdo. Es extraordinario que en momentos en que nuestros soldados pierden la vida luchando contra los terroristas se procure suscitar aquí controversias sobre el tema. La situación exige la moderación de todos los interesados.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia, asimismo, del reconocimiento de mi delegación por la calidad del trabajo realizado por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en diversas esferas, incluyendo documentación, información, asistencia técnica, investigación y servicios de asesoramiento. También consideramos muy valioso el informe del Secretario General sobre asentamientos humanos.

Se acepta generalmente que en la jerarquía de las necesidades humanas básicas la vivienda ocupa un lugar sólo inferior a la alimentación y el vestido. La vivienda decente, incluidos la infraestructura y los servicios conexos, es una necesidad esencial para el logro de las condiciones de bienestar previstas en las disposiciones de los Artículos 1 y 55 de la Carta de las Naciones Unidas. Se reconoce cada vez más que la vivienda adecuada constituye, igualmente, un ingrediente esencial de una mejora de la calidad de vida. Así, pues, la provisión de vivienda y servicios adecuados para todos es un indicador básico de la calidad de vida y un requisito previo para el desarrollo sostenido.

Hay sobradas pruebas de que existe una estrecha relación entre las inversiones dirigidas al desarrollo en materia de asentamientos humanos y el crecimiento económico general de la nación. Un esfuerzo concertado por solucionar el problema de la vivienda exige que se movilicen recursos financieros adecuados, que se cree la capacidad institucional y técnica, donde fuere necesario, y se reorienten las estrategias de desarrollo socioeconómico básico lo mismo que los objetivos en la

materia dentro de un marco bien concebido de política macroeconómica. La estrategia de la vivienda sólo tendrá éxito si se formula y aplica como parte de una política de desarrollo nacional general.

Es lamentable que en el decenio transcurrido desde la Conferencia sobre Hábitat, de 1976, se haya constatado un marcado y notable deterioro en los niveles de vivienda para la abrumadora mayoría de los pobres, particularmente los de los países en desarrollo. El deterioro de los asentamientos humanos, en general, y de las condiciones de vivienda en los países en desarrollo, en particular, ha conducido ya a una situación que sólo puede caracterizarse como de grave crisis de la vivienda, agravada por los factores vinculados a ella de alto crecimiento de la población y rápida urbanización, especialmente en los países en desarrollo.

Las cifras que se dan en el informe del Secretario General son abrumadoras. Se calcula que 1.000 millones o más de la población mundial viven actualmente en condiciones de vivienda inadecuada, insalubre y malsana, que millones carecen de vivienda en absoluto y que a esas cifras deben añadirse miles de personas por día. En nuestra propia región de Asia y el Pacífico el crecimiento demográfico de los próximos 20 años ascenderá a unos 49 millones de personas al año, equivalente a un aumento del 58% del incremento de la población mundial total, y se espera que para el año 2000 esta región tenga una población de 3.600 millones de personas, es decir, alrededor del 59% de la población mundial, que será de 6.100 millones. Se espera que los países en desarrollo, en su conjunto, tendrán unos 4.800 millones de personas, o sea, el 80% de la población total del mundo para esa época.

Resulta difícil concebir las consecuencias en cuanto a aumento del desempleo, al deterioro de la infraestructura y de los servicios, incluyendo la sanidad, el abastecimiento de agua y la eliminación de residuos y el crecimiento del número y tamaño de asentamientos urbanos y rurales en barrios pobres y superpoblados y ocupantes ilegales. Eso no podrá menos de tener consecuencias incalculables para la estabilidad política y social a largo plazo de los países afectados.

La hipótesis mencionada no hace más que poner de relieve la necesidad de un enfoque integral y multidisciplinario que permita a la comunidad internacional y a los países en desarrollo, en particular, reaccionar con una política eficaz y adecuada para encarar el problema de la vivienda.

La noción anterior de que las inversiones en asentamientos humanos no son productivas ha sido sustituida ya, más o menos universalmente, por la conciencia de que estas actividades pueden ser un estímulo importante para el crecimiento y

contribuir decisivamente a lograr el desarrollo socioeconómico en general. El efecto multiplicador de estas inversiones con su dinámica de retroceso y avance vinculada a otras actividades económicamente importantes, sus posibilidades generales de empleo y las facilidades para la formación de capitales, son reconocidos y admitidos. La estrategia de autosuficiencia, que los países en desarrollo han procurado establecer constantemente, exige que se ponga énfasis firmemente en las inversiones en este sector que requiere un mínimo de divisas, selección de tecnologías de producción locales adecuadas y normas y preferencias por formas de producción intensiva de mano de obra en lugar de capitales. En realidad, en varios países, incluido el mío, asignamos enorme importancia al concepto de la vivienda de bajo costo.

A no dudarlo, es fundamental la acción a nivel nacional para formular y aplicar soluciones eficaces y sostenidas al problema de la vivienda. Esto es especialmente cierto en el caso de sectores de apoyo al desarrollo tales como el legislativo, el de la capacitación, el de la información y el del entorno institucional. Los gobiernos también pueden tomar medidas para facilitar las cosas, tales como reformar los sistemas de tenencia de la tierra, la forma de estimular la inversión privada en la vivienda, el establecimiento de sistemas eficientes de catastro e información, la toma de medidas, de infraestructura adecuadas y sufragables tendientes a alentar el movimiento de capitales hacia el sector de la vivienda y el otorgamiento de subsidios, de conformidad con un enfoque estratégico y a largo plazo, para la fabricación masiva de viviendas. Un acontecimiento laudable en los últimos años ha sido que se ha pasado a ampliar la participación de los futuros beneficiarios de los programas de vivienda a bajo costo o para gente de bajos ingresos.

El papel crucial de las actividades de asentamientos humanos en la vida económica de los países en desarrollo en los años próximos pondrá de mayor relieve la necesidad de un programa coordinado a nivel internacional, para ayudar a movilizar los recursos tan necesarios para el esfuerzo nacional y suministrar investigación, difusión de información y apoyo técnico para esos esfuerzos. El sistema de las Naciones Unidas y, especialmente, la Comisión de Asentamientos Humanos y el Centro (Hábitat) son los órganos más apropiados para proporcionar el marco para tales medidas internacionales. Su papel sigue brindando el impulso a la acción internacional y a vigilar los esfuerzos nacionales en esta esfera, y a contribuir a ellos.



El intercambio de experiencias en esta esfera es de suma importancia tanto entre los países desarrollados y los países en desarrollo como entre estos últimos. También en este caso la Fundación Hábitat se encarga de coordinar las actividades.

Otra esfera que exige medidas internacionales es el estudio de la estrecha interrelación y de las vinculaciones que existen entre la vivienda, por una parte, y sectores como la sanidad, el ambiente, el control demográfico, la industria y demás, por la otra, lo que puede conducir a que se tomen medidas para la promoción del empleo, aumento del uso de la mano de obra y los recursos locales en la producción de materiales de construcción, mejora de las condiciones sanitarias de las viviendas y otros aspectos. Difícilmente pueda exagerarse la importancia de una política de vivienda ambientalmente sensata, que tenga en cuenta la necesidad de planificar los asentamientos en relación con su base de recursos naturales y planificarlos y ordenarlos como parte de los ecosistemas en que se encuentran insertos. De igual modo, es obvio reafirmar la crítica relación existente entre la salud y una vivienda adecuada. Es esencial que los diversos órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas prosigan estudiando las interrelaciones pertinentes en este sentido y enriqueciendo la base de informaciones en beneficio de los países en desarrollo.

El Año Internacional se proclamó con el propósito de estimular una gestión efectiva a los niveles nacional e internacional, a fin de combatir el crítico y generalizado problema que representan las personas sin hogar y la vivienda inadecuada. Suscitó la toma de conciencia respecto de toda la gama de cuestiones atinentes a quienes carecen de vivienda y a la vivienda inadecuada en todo el planeta; estimuló la decisión de hacer frente a las necesidades de vivienda de los pobres y desaventajados y contribuyó a examinar los programas y políticas existentes, así como a considerar nuevas formas de hacer frente al enorme problema de suministrar viviendas para los desaventajados, los indigentes y los que carecen de ella en el período que resta transcurrir antes del año 2000. El Año Internacional condujo asimismo a la creación en 139 países de centros focales nacionales encargados de supervisar los programas de vivienda, determinar los proyectos oficiales y no oficiales en el contexto del Año Internacional y la formulación o el examen de las estrategias nacionales de vivienda de los gobiernos

que se proponen alcanzar los objetivos del Año Internacional. La observancia de éste y la experiencia cobrada a raíz de ello puso de relieve la necesidad de que la comunidad internacional formule una estrategia mundial de vivienda para el año 2000.

Quisiera referirme ahora a algunas de nuestras experiencias en esta esfera vital. El criterio básico de mi Gobierno fue expuesto por el Primer Ministro Rājiv Gandhi, quien dijo:

"La vivienda es una de nuestras máximas prioridades. Nos proponemos iniciar un programa global de desarrollo de la vivienda y particularmente de vivienda para los sectores económicamente más débiles."

Está siendo debatido y considerado activamente un proyecto de política nacional de vivienda tendiente a lograr un crecimiento sostenido en la materia. Se está instalando al máximo nivel un banco nacional de la vivienda. Nuestros planes quinquenales de desarrollo otorgan prioridad a la vivienda. Existe un ambicioso proyecto para proporcionar un millón de viviendas a grupos económica y socialmente desaventajados de zonas rurales durante el quinquenio 1985-1990 bajo el lema "Indira Awas Yojana", en homenaje a nuestra extinta Jefa de Gobierno señora Indira Gandhi. Desde 1980 se han suministrado a los grupos económicamente desaventajados siete millones de parcelas desarrolladas para la construcción de viviendas. Cerca de la mitad de los beneficiarios recibieron ayuda para edificar. En las zonas urbanas se ha brindado un millón de unidades habitacionales a los sectores económicamente más débiles. Más de 20 millones de habitantes de tugurios recibieron servicios e instalaciones básicas.

Formando parte de la gama de actividades tendientes a movilizar la participación de la comunidad, tenemos ya extensos programas y proyectos cuyo propósito es hacer al sector privado - estructurado y no estructurado - y a las organizaciones no gubernamentales, así como a los beneficiarios, socios plenos en el esfuerzo por mejorar los asentamientos humanos.

Hay que reiterar que el principal problema que afrontan los países en desarrollo en la crítica esfera de los asentamientos humanos es lo inadecuado de los recursos financieros. Por más declaraciones de apoyo, programas excelentes y buenas intenciones que existan, de por sí no podrán mejorar las condiciones de vida de los indigentes y desaventajados hasta tanto - y a menos que - los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, a la par de estas declaraciones e

intenciones, aporten los recursos financieros necesarios. Deben aumentarse en forma sustantiva los aportes en efectivo en lo que respecta a la ayuda para la vivienda.

Incluso si una parte reducida de los recursos invertidos en gastos militares pudiera liberarse y aplicarse a la esfera de los asentamientos humanos, ello contribuiría de manera importante a resolver el problema de quienes carecen de vivienda o disponen de vivienda inadecuada. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la relación entre Desarme y Desarrollo, que concluyó recientemente, podría allanar el camino a un acuerdo en torno a tales medidas.

Para concluir, no puedo menos que repetir la oportuna exhortación del Secretario General cuando afirmó:

"Contemplar a cientos de miles de nuestros congéneres hacinados en tugurios y alojamientos precarios urbanos y rurales y a una enorme cantidad de personas, incluidas familias enteras, que viven literalmente en las calles, es un espectáculo que como ciudadanos de un mundo ya no podemos aceptar más. Debemos exigir e iniciar nosotros mismos medidas a todos los niveles - local, nacional e internacional - para poner fin a esta miseria humana. El Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y el período que se extiende hasta el año 2000 constituyen una singular oportunidad de tomar las medidas necesarias para mejorar la suerte de mil millones o más de desafortunados hermanos y hermanas que carecen de vivienda adecuada. Es una tarea que pone a prueba la imaginación y la voluntad política de los Estados Miembros."

Pongámonos todos a la altura de esta prueba y decidamos reaccionar en forma positiva.

Sr. PEÑALOSA (Colombia): Como recordarán los miembros de la Asamblea, el primer intento global para enfrentar los problemas de los asentamientos humanos tuvo lugar en la Conferencia de Vancouver hace ya más de 11 años. Tuve el gran honor de ser el Secretario General de dicha Conferencia, la más grande hasta ahora realizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Allí, reconociendo que las soluciones de los problemas de los asentamientos humanos se fundamentan en el nivel nacional, la Conferencia adoptó 64 recomendaciones básicas para acción por parte de los gobiernos.

El día de la clausura de la Conferencia expresé que su éxito no se podría evaluar por lo que había pasado en Vancouver sino por las políticas, planes y programas que se pusieran en ejecución en los años venideros.

Asimismo, en ese día dije que el futuro de Hábitat - la transformación de un consenso conceptual a los cambios materiales en el medio ambiente y las condiciones de vida de todas nuestras poblaciones - estaba en manos de los gobiernos, tanto individual como colectivamente, y que la tarea simplemente comenzaba en esa fecha.

Aunque hay un largo camino por recorrer, más en unos países que en otros, con satisfacción podemos observar los cambios logrados y la influencia de las recomendaciones de Vancouver en las políticas, planes y programas de muchos países.

Después de la Conferencia, donde se concluyó inequívocamente que había que tomar decisiones sobre los arreglos institucionales a nivel global que garantizaran la continuidad de los esfuerzos hechos hasta Vancouver, los gobiernos, después de dos años de prolongados debates y negociaciones, aprobaron en la Asamblea General la creación de los arreglos institucionales que hoy existen. Primero, un cuerpo intergubernamental dedicado a los asentamientos humanos y, paralelamente a él, un secretariado: el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), para servir de punto focal para las actividades sobre asentamientos humanos del sistema de las Naciones Unidas.

Me complace hoy reconocer que tanto la Comisión de Asentamientos Humanos como el Hábitat, en el corto tiempo de su existencia y con la limitación de recursos financieros a su disposición, se han convertido en órganos respetados que son mirados por los gobiernos e instituciones como una fuente importante de ideas y asistencia técnica en el campo de los asentamientos humanos. En particular, mi Gobierno desea felicitar al Centro en el día de hoy por las labores realizadas hasta el momento bajo el acertado liderazgo de su Director Ejecutivo, el Sr. Arcot Ramachandran.

¿Cuál es la situación de los asentamientos humanos, especialmente en los países en desarrollo, y cuál es su futuro? El informe global de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos, que fue entregado por el Secretario General en el Día Mundial de Hábitat, el lunes pasado, nos informa al respecto. La primera verdad triste y alarmante es que la mayoría de las parejas del planeta continúan concibiendo más hijos de los que desearían y que ello constituye una carga casi insoportable para muchas sociedades; carga que se refleja especialmente en las condiciones de los asentamientos humanos. El informe indica que la población del planeta aumentará entre hoy y fines de siglo en alrededor de 800 millones y quizás en casi 3.000 millones para el año 2025. El mensaje del informe es claro y contundente.

Las condiciones de los asentamientos humanos - vivienda, suministro de agua potable, alcantarillado y aseo - en lugar de mejorar en la mayoría de los países en desarrollo se han deteriorado en los últimos 10 años. Es obvio que continúa siendo una prioridad planetaria que las parejas, por lo menos, no conciban más hijos de los que deseen, puesto que sólo tendremos esperanzas de intranquilidad social e inestabilidad política si las tasas de crecimiento de la población mundial no disminuyen drásticamente en las próximas décadas. En relación con los asentamientos humanos, aquí también debemos reconocer los esfuerzos de los gobiernos a nivel nacional y a nivel global que no han estado a la altura del tamaño y complejidad del problema. Aquí es importante anotar que la ineficacia para enfrentar los problemas de los asentamientos humanos no sólo tiene consecuencias sociales y políticas a nivel nacional sino que la interdependencia planetaria en esta esfera es tan sensible como en otros problemas tales como el financiero y el del comercio exterior.

Fue para obtener un redoblado compromiso político sobre los temas de los asentamientos humanos que, a iniciativa del Primer Ministro de Sri Lanka, la Asamblea General proclamó el año 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Desafortunadamente en español no se utilizó la expresión "sin Techo", en lugar de "sin Hogar", ya que hubiera facilitado el mensaje.

Como el informe del Secretario General lo confirma, el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ha sido exitoso en llamar la atención mundial sobre las necesidades de los sin techo y en advertir anticipadamente a la comunidad

internacional sobre la preocupante crisis de dimensiones sin precedentes a que le hacen frente todas las ciudades y poblaciones del mundo en desarrollo y, más importante, ha logrado en muchos casos que los gobiernos tomen medidas para hacerle frente a estos desafíos.

Si las políticas pasadas no han tenido éxito, entonces debemos comprometernos a adoptar nuevas. Como el informe del Secretario General acertadamente lo indica, las conclusiones que emergieron de Vancouver indicaron que los asentamientos humanos son elemento integral del desarrollo, hecho que debe ser reforzado y difundido. Un objetivo esencial y prioritario para todo gobierno debe ser el de que las políticas sobre asentamientos humanos deben integrarse en las políticas generales de desarrollo.

Una lección que emergió de Vancouver con gran claridad es la de que los dos factores esenciales en la solución de los problemas de los asentamientos humanos que sólo el gobierno puede resolver es la provisión de la tierra y de servicios. La construcción de viviendas es algo que los seres humanos han venido proveyéndose individualmente desde los inicios del planeta, sin querer decir con esto que el Estado no debe ayudar con gran eficacia.

Todo ser humano, al nacer, debería tener como derecho de su nacionalidad el de poder disponer de un pedazo de tierra donde construir una vivienda para él y su familia. La verdad es que todavía a parte importante de la humanidad se le niega este derecho.

Las experiencias de Colombia suministran ilustraciones sobre cómo enfrentar este dilema. Primero, vale la pena mencionar que en el corto lapso de 25 años hemos logrado organizar uno de los programas más activos y exitosos de planificación familiar. De una tasa de crecimiento de la población del 3,8% anual, hoy se ha llegado a sólo el 1,5%, y esperamos estabilizarla antes de dos generaciones.

En cuanto a los asentamientos humanos propiamente dichos, Colombia está poniendo en efecto un programa inspirado en los nobles propósitos de la Declaración de Vancouver y en las recomendaciones allí aprobadas para la acción nacional.

Teniendo en cuenta que hoy Colombia es una sociedad urbana en la que hacia fines del siglo menos del 20% de la población vivirá en áreas rurales, su programa de asentamientos humanos definió varias políticas nacionales sobre la planificación territorial, sobre las necesidades mínimas, el uso racional de los recursos y, principalmente, su orientación con miras a satisfacer las necesidades de los sectores más pobres de la población.

Dicho programa podría tener como gran título "La batalla contra la pobreza absoluta a través del mejoramiento de los asentamientos humanos". No considera, como en otras partes, que la urbanización sea algo inconveniente o criticable; todo lo contrario. Se estima que la migración y la urbanización son parte de un proceso natural que no debe ni puede ser detenido. La urbanización es un complemento natural y necesario del desarrollo. La migración es perjudicial cuando de una manera caótica y desorganizada se dirige exclusivamente a las grandes ciudades. Pero emigrar del aislamiento rural sin esperanzas, debe ser un derecho natural y plausible de todo ser humano.

Lo cierto, es que ninguna sociedad del mundo en desarrollo podrá suministrar los servicios de salud, educación, agua potable y los servicios básicos sanitarios, así como la recreación y, desde luego, el empleo, a una población aislada y dispersa.

Colombia, al diseñar el programa actual de asentamientos humanos, es consciente de que hasta hace poco el poder político y económico había sido capturado por las grandes ciudades, que la inversión económica se había centrado allí a nombre de las economías de escalas y de los mercados y que, asimismo, la inversión social había seguido el mismo patrón, en parte, para crear un estilo de vida europeo para las clases elitistas y, en parte, para comprar protección política. De todas maneras, la consecuencia fue un constante empobrecimiento relativo del resto del país.

Se ha considerado que los asentamientos humanos deben tener una altísima prioridad en los planes de desarrollo económico y social y que no pueden ser el residuo del proceso de desarrollo económico, sino, por definición, el gran motor de dicho desarrollo.

La delegación de Colombia aguarda con expectativa el informe preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales sobre "La vivienda y el ajuste económico en el decenio de 1980". Entendemos que en dicho informe el Secretario General propone que el ajuste económico y la continuación del crecimiento se impulsen fundamentalmente mediante medidas destinadas a reactivar el sector de la vivienda y el Secretario General recomienda nuevas políticas y estrategias al respecto.

Asimismo, estamos de acuerdo con lo expresado esta mañana por el representante del Canadá en el sentido de que esperamos que la Asamblea General le pida a la Comisión de Asentamientos Humanos que formule un plan para llevar a cabo la estrategia global y someterlo al Consejo Económico y Social para su adopción posterior por la Asamblea.

Para terminar, quisiera enfatizar un aspecto de mi intervención: el del fortalecimiento de las instituciones de las Naciones Unidas que actúan en esta área crítica del desarrollo. A este respecto, permítaseme recordar, como ya lo hizo el Sr. Staynov, representante de Bulgaria, lo que la Comisión de Asentamientos Humanos dijo al considerar este importante tema en su décimo período de sesiones, donde tuve el honor de haber sido elegido Vicepresidente. La Comisión por unanimidad acordó:



1. Que hay una gran necesidad de la participación de las Naciones Unidas en la promoción de la causa del desarrollo de los asentamientos humanos.
2. Que solamente por medio de un mayor programa sustantivo específicamente dirigido a los problemas de los asentamientos humanos pueden las Naciones Unidas lograr un impacto significativo en el campo de las actividades del desarrollo.
3. Que, teniendo en cuenta que las actividades de los asentamientos humanos tienen una concentración excepcional tanto nacional como local, la acción internacional para ayudar a la acción nacional debe canalizarse a través de los ministerios y agencias a nivel nacional y por medio de expertos técnicos para tratar con los temas extremadamente vastos y complejos del desarrollo de los asentamientos humanos; y
4. Que los actuales arreglos institucionales establecidos por la Asamblea General en la resolución 32/162 están funcionando con eficiencia y produciendo el impacto requerido.

Estimamos que dichas instituciones deberían, si algo, fortalecerse para facilitarles hacerse cargo de las responsabilidades adicionales que resultarán de la ejecución de la estrategia global para la vivienda.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): Como propuso el Primer Ministro de Sri Lanka y nos lo recordó muy elocuentemente esta mañana, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha consagrado el año 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Se trata de que la comunidad internacional tome conciencia de un problema importante: se calcula que 100 millones de personas carecen actualmente de vivienda y que la población urbana de los países en desarrollo aumenta en 45 millones de personas por año. El informe del Secretario General y la exposición que hizo esta mañana el Sr. Staynov, Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos, nos han recordado las dimensiones del problema.

El representante de Dinamarca, que habló en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, acaba de expresar al respecto opiniones que, como es natural, compartimos plenamente y que deseo simplemente completar e ilustrar ahora, refiriéndome a la experiencia francesa.

Desde hace mucho tiempo Francia consagra una parte importante de sus recursos a la solución del problema de quienes carecen de vivienda adecuada en lo interno y también en los países en desarrollo, como lo ha subrayado el Ministro francés competente en el décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, celebrado en Nairobi en abril pasado.

Por nuestra parte, poco después de la segunda guerra mundial debimos realizar un esfuerzo considerable en materia de vivienda; y, sin embargo, quedan aún en Francia personas carentes de hogar, sobre todo entre las víctimas del desempleo y en el seno de la población de inmigrantes. El Gobierno se dedica a remediar esta situación y esperamos que el balance de los éxitos y fracasos de esta política pueda ser algún día útil para todos.

En los países en desarrollo parecen esenciales dos objetivos: por una parte, ayudar a esos países a responder a esta necesidad social fundamental, la vivienda, que influye directamente en la salud y el bienestar de las poblaciones; y por otra parte, contribuir al desarrollo económico de los países, favoreciendo el surgimiento de una capacidad local de producción de viviendas. En efecto, durante demasiado tiempo el sector de los asentamientos humanos ha sido considerado sólo como una carga, cuando debe ser un factor de crecimiento e integrarse en el proceso económico, como lo destaca con razón el informe de la Secretaría.

Francia cuenta con una larga experiencia en materia de cooperación bilateral al servicio de los países en desarrollo. A principios del decenio de 1980 se inició, con el nombre de REXCOOP, un programa de investigación y experimentación en materia de cooperación en la esfera de los asentamientos humanos. En oportunidad del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar se ha llevado a cabo una evaluación de este programa. Ella puso de relieve los resultados positivos de numerosos programas de investigaciones técnicas y experimentaciones, y a pesar de la debilidad relativa de nuestros medios nacionales deseamos actuar de manera que nuestra intervención esté en lo sucesivo a la altura de las necesidades de los países a los que aportamos nuestro apoyo, especialmente en el campo del desarrollo urbano.

Dicho esto, sea lo que fuere lo que pudieran o desearan hacer los países e instituciones que aportan ayuda, el esfuerzo principal en materia de asentamientos humanos incumbe a los propios países en desarrollo. Ninguna institución de ayuda exterior podrá nunca subvencionar ni financiar con préstamos la construcción de viviendas en grandes cantidades. Ningún país beneficiario de ayuda deseará tampoco recargar su deuda externa con el peso de la financiación de los programas de vivienda que exijan sus necesidades. Ello será, ante todo y especialmente, cuestión de competencia de las redes profesionales locales, las colectividades locales y las poblaciones interesadas. El ejemplo de tal orientación y de su éxito, inclusive en el plano de los equilibrios macroeconómicos, nos lo ha proporcionado un país amigo, Colombia, como lo ha expresado claramente nuestro colega.

El Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar será una oportunidad para mejorar la difusión de la experiencia y el intercambio de informaciones entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Habrá logrado su objetivo si de él dimana en todas partes una acción de la mayor envergadura en favor de las personas sin hogar.

En lo que a nosotros se refiere, varios proyectos elaborados por países en desarrollo de todos los continentes en cooperación con Francia han sido objeto de evaluaciones difundidas con los auspicios del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

Asimismo, hemos participado en la organización de varios seminarios o coloquios internacionales bajo la égida del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Así, en diciembre de 1986, se realizó en París un coloquio sobre materiales y técnicas de construcción con la participación del Director Ejecutivo del Hábitat, Sr. Ramachandran. En junio pasado un seminario sobre reglamentos y técnicas de construcción y ordenamiento de terrenos reunió, en el marco de la Comisión Económica para Europa, a representantes de más de 30 países.

Por lo tanto, nos parece que este Año Internacional será un año de esfuerzos útiles. Es necesario que se garantice un seguimiento efectivo, que es la misión normal del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Sra. VERANO-YAP (Filipinas) (interpretación del inglés): El hecho de que hoy estemos reunidos, durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en observancia del año 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, es testimonio de la alta prioridad que la comunidad internacional concede al tema de la vivienda. Es adecuado que la Asamblea General ponga de relieve este problema universal. Hoy en día aproximadamente la cuarta parte de la población mundial carece de vivienda y vive en condiciones en extremo insalubres y miserables. Se calcula que en el año 2000 la población del mundo excederá los 6.200 millones de habitantes. El problema de la vivienda para estos miles de millones de habitantes adquirirá proporciones explosivas a menos que hagamos algo inmediatamente con nuestra fuerza colectiva.

Los logros obtenidos por ciertos países y la experiencia de diversos organismos de las Naciones Unidas, como el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en lo que se refiere al problema de la vivienda, nos inspira para hacerle frente y resolverlo, ya que afecta tanto a los países desarrollados como a los que se encuentran en vías de desarrollo. La propia Asamblea le ha dedicado su atención. El año pasado aprobamos resoluciones sobre la realización del derecho a una vivienda adecuada, sobre el décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos y sobre el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Filipinas ha participado en la observancia mundial del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Ha tomado medidas para aumentar la conciencia pública sobre el problema de la vivienda. En abril de 1987, el Gobierno filipino, creó un Comité Nacional para el Año Internacional, coordinado por el Departamento de Relaciones Exteriores. El Comité planificó una serie de actividades de celebración durante todo el Año Internacional. Entre ellas están los programas oficiales de información pública, actividades escolares en todo el país, exposiciones fotográficas patrocinadas por el Gobierno, la edición de publicaciones y un plan para emitir un sello postal conmemorativo. La Presidenta Aquino creó una Comisión Presidencial para los indigentes de las ciudades. Entidades oficiales, como el Departamento Nacional de la Vivienda, el Departamento de Reforma Agraria y el Departamento de Defensa Nacional, así como la Unión de Arquitectos de Filipinas, que es una asociación del sector privado, entre otros, iniciaron proyectos de vivienda para las personas sin hogar como contribución a la observancia.

Si la próxima generación ha de lograr el milagro de brindar vivienda adecuada para todos, será porque en nuestra época existieron hombres como el Primer Ministro de Sri Lanka, el Sr. Premadasa, que inició un movimiento en la Asamblea General de las Naciones Unidas que llegó a que 1987 el año fuera declarado Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

La observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar nos plantea a todos un desafío, nada menos que un llamamiento a que modifiquemos fundamentalmente nuestra actitud y nuestra percepción del problema de la vivienda. Hace mucho tiempo que en el mundo existe conciencia de la gravedad del problema, pero en general se lo ha considerado aisladamente y se lo ha separado del contexto del desarrollo económico. Así pues, los gobiernos se han preocupado simplemente de las disposiciones materiales relativas a la vivienda. La consecuencia, que no es sorprendente, fue que la construcción de viviendas no pudo mantenerse a la par de las necesidades respectivas, en rápido crecimiento.

Los programas de vivienda sólo pueden aplicarse adecuadamente como parte de un programa de desarrollo económico general. Más aún, los programas de viviendas, por sí mismos, promueven el desarrollo económico. La construcción de viviendas, como actividad económica, contribuye a la generación de empleos y puede representar una parte sustancial de la formación de capitales. Se deben aprovechar las energías y posibilidades de las personas sin hogar y alentar su sentido de participación comunitaria.

Mi Gobierno reconoce los esfuerzos del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, de la Organización Mundial de la Salud y de otros órganos de las Naciones Unidas, por sus actividades de apoyo a la acción nacional para proporcionar vivienda a las personas sin hogar. El Centro ha participado en 167 proyectos de cooperación técnica en 83 países y en la publicación de actividades de información destinadas a aumentar la conciencia pública sobre la vivienda para las personas sin hogar. La OMS ha convocado consultas internacionales sobre "La vivienda y sus consecuencias para la salud", y ha encargado una serie de estudios para examinar las experiencias nacionales en las esferas de la salud y el Hábitat. Queremos estimular a esos órganos a que intensifiquen sus programas y actividades constructivas.

También nos alientan las actividades de las organizaciones no gubernamentales. Los estudios que realizan y los resultados del Foro Global sobre Vivienda para las Personas sin Hogar, que se celebró en Nairobi antes del décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, será útil a los gobiernos en sus esfuerzos por elaborar estrategias nuevas e innovadoras. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos debe continuar promoviendo la participación de las organizaciones no gubernamentales en estas actividades. También deseamos expresar nuestro aprecio al Gobierno de los Países Bajos, por el apoyo financiero que ha brindado al programa del centro, a fin de aprovechar las posibilidades de las organizaciones no gubernamentales.

Los países, a título individual, deben asumir la responsabilidad fundamental de formular sus políticas y utilizar los recursos humanos, materiales y financieros para aplicarlas, teniendo en cuenta aspectos tales como la participación comunitaria, la tenencia de la tierra, los recursos financieros, la planificación urbana y la eliminación de las zonas de tugurios.

En algunos países se han emprendido con éxito proyectos de construcción de vivienda y de servicios de apoyo, como la provisión de agua y de sistemas de desagües, con la participación de los propios beneficiarios.

Invariablemente, tal participación va desde el diseño de proyecto a la construcción y en él han intervenido cooperativas organizadas o estructuras de aldea no oficiales. La experiencia ha demostrado que los proyectos de vivienda se ejecutan más eficientemente y se mantienen mejor si la comunidad participa en ellos y los consideran como un centro de espíritu comunitario y una fuente de orgullo comunitario.

A menos que su tenencia sea segura, el pueblo no tiene espíritu comunitario, ni se siente alentado a participar en proyectos comunitarios, ni siente orgullo ni inclinación hacia tales proyectos. Los programas gubernamentales de vivienda, por lo tanto, debieran incluir garantías de tenencia como un componente vital.

La política de financiamiento de viviendas debiera tener como objetivo incrementar los recursos para la vivienda y los servicios vinculados a ella, y utilizados como forma de producir el máximo beneficio a la mayor cantidad posible de beneficiarios. El financiamiento puede lograrse de diversas maneras, incluyendo la expansión de instituciones financieras a través del ahorro interno y la creación de fondos especiales para la adquisición de tierras y el desarrollo de infraestructuras.

Muchos países en desarrollo están en proceso de transformación de sus economías agrarias a urbanas. En consecuencia, los gobiernos nacionales han reducido su atención a las zonas rurales en materia de vivienda, empleo e instalaciones comunitarias, agravando así aún más la atracción de la población por la ciudad y el abandono del campo. Para el año 2000 casi la mitad de la población mundial vivirá en ciudades y aldeas. Por lo tanto, no cesará la urgencia de proporcionar habitación adecuada a los pobres urbanos. La planificación urbana se va haciendo cada vez más esencial si es que se va a proporcionar vivienda adecuada a los habitantes de ciudades con explosión demográfica.

La eliminación de las zonas de tugurios debe ser un tema importante en la planificación urbana. Es instructiva a este respecto la experiencia lograda por Egipto en su proyecto de erradicación de los tugurios de Helwan, un amplio suburbio industrial de El Cairo.

En Filipinas estamos aplicando ahora un programa nacional de vivienda, que es un componente integral del plan nacional a mediano plazo para el quinquenio 1987-1992. Para poner en práctica el programa, Decreto Ejecutivo No. 90, de



diciembre de 1986, se determinaron los organismos que se ocuparían de la vivienda, se creó el Consejo de Coordinación para la Vivienda y el Desarrollo Urbano y se racionalizó el sistema mediante una financiación hipotecaria.

Consideramos como un proceso de desarrollo un programa que cubra las necesidades del hombre, su comunidad y su medio ambiente. Estimamos esencial la participación de la comunidad en la planificación y la ejecución, alentando a la construcción de viviendas mediante la autoayuda. Consideramos que la vivienda es preocupación de todos, y tiene un papel importante en el fortalecimiento del desarrollo económico y en la movilización de la comunidad beneficiaria, de los organismos gubernamentales y del sector privado.

Nuestro programa de vivienda es producto de una ponderada evaluación de nuestras necesidades en materia de vivienda, que pensamos debe proporcionar condiciones de vida decentes y cómodas. Anticipamos que para el período 1987-1992 el país necesitará unos 3.400.000 unidades de vivienda, de las cuales 1.800.000, o el 53%, se requerirá en las zonas rurales y 1.600 millones, o sea, el 47%, en las zonas urbanas.

Si bien individualmente los países asumen la responsabilidad primordial en la construcción de vivienda para sus pueblos, los países en desarrollo no pueden hacerlo todo por sí mismos. El problema de la vivienda para las personas sin hogar es una preocupación de todo el planeta. Si bien apreciamos los esfuerzos de la comunidad internacional y el apoyo de los países desarrollados, consideramos que el grado de ayuda de las fuentes del exterior sigue siendo menos que satisfactoria. Si hemos de erradicar el problema de la vivienda para las personas sin hogar para el año 2000, debe tener lugar un aumento y un apoyo constantes de los órganos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. No existe alternativa para esto, que puede ser llevado a cabo en muchas formas poco costosas.

Nada es imposible. En 1986 en mi país tuvo lugar una revolución pacífica, sin derramamiento de sangre, y puedo decir que ha sido la revolución menos onerosa que ha ocurrido en el mundo. Un cambio para mejorar no entraña, necesariamente, gastos.

Podría ser útil que las Naciones Unidas y otros órganos internacionales elaboraran sistemas para el intercambio de información a fin de que los países pudieran aprender de los proyectos y las innovaciones con éxito de los demás países. Por ejemplo, la construcción de alcantarillado poco profundo y de bajo costo en asentamientos de personas de bajos ingresos en el Brasil, la mejora de

asentamientos ilegales en Jordania, el proyecto Warathamula con la participación de la comunidad en Sri Lanka y la empresa de un sector mixto, público y privado, para viviendas de personas de bajos ingresos en mi país pueden resultar una valiosa idea para proyectos de otros países.

Las Naciones Unidas y el resto de la comunidad internacional pudieran alentar asimismo la investigación en el desarrollo de formas de ayuda para que los países manejen sus propias necesidades de vivienda, incluyendo la aplicación de la tecnología más reciente. Por ejemplo, podría brindarse material de ayuda a los planificadores para decidir cuál es el mejor lugar para instalar servicios públicos tales como escuelas, hospitales o mercados.

Sólo cuando los países individualmente puedan aplicar las nuevas estrategias de manera sostenida podremos decir con sinceridad que se han logrado los objetivos del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Esperamos que la tercera fase crucial del programa para el Año Internacional de Vivienda para las Personas sin Hogar, desde 1988 al año 2000, introduzca la aplicación de estrategias para asegurar vivienda a los que carecen de ella.

Si los Estados Miembros de las Naciones Unidas somos capaces de abordar el problema, de proporcionar techo a los que carecen de hogar para el año 2000, habrá triunfado el principio de la cooperación internacional y de la comprensión y habremos cumplido plenamente en términos verdaderos un objetivo importante de la Carta de las Naciones Unidas: promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Sra. CASTRO de BARISH (Costa Rica): Mi delegación concurre a esta observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar con la convicción y el interés que le merece uno de los temas más acuciantes que encaran las Naciones Unidas, que proclamaron este año de 1987 con ese estimulante y sugestivo título.

Con el transcurso del tiempo este tema ha ido cobrando una importancia crítica, ya que sus efectos se hacen sentir en toda la comunidad internacional, sin omitir aun a los países industrializados, en las áreas urbanas especialmente.

Por ello, mi delegación deja constancia de su aprecio a la delegación de Sri Lanka, que presentó la iniciativa para que 1987 fuera proclamado por las Naciones Unidas como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Agradecemos al Secretario General su excelente informe sobre este importante tema, que aparece en el documento A/42/378.

Se ha formulado el siguiente interrogante: ¿por qué un Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar? La respuesta no se hace esperar: hay 1.250 millones de seres humanos que carecen de vivienda adecuada. Hay 100 millones de personas que no tienen albergue. Algunas nunca tuvieron un lugar apto para vivir; otras han sido desplazadas de sus viviendas por catástrofes. Esas personas duermen en las calles de las ciudades, se apoderan de unos pocos metros bajo los puentes o en terrenos baldíos, duermen en los portales, en los subterráneos o en los nichos de edificios públicos. Debemos reconocer que la vivienda debe preocupar al mundo entero. Hemos reconocido ya que toda persona tiene derecho a condiciones de vida adecuadas, principio que se encuadró en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Debemos reconocer que los tugurios y el desempleo son un mal para la sociedad y retrasan el desarrollo económico.

Aparte de las consideraciones de carácter humanitario que tienen eco en la sensibilidad personal de cada uno de nosotros, este tema amerita una consideración concreta y basada en una planificación para el futuro, buscando soluciones prácticas y viables a una situación que se torna cada día más crítica, conforme aumenta la población del mundo. Es menester entonces que se busquen los medios y arbitrios para proceder en una forma concertada y práctica. Las Naciones Unidas ya han dado la voz de alarma sobre esta deplorable situación a nivel mundial. La Conferencia Internacional que bajo los auspicios de las Naciones Unidas se celebró en Vancouver, Canadá, del 31 de mayo al 11 de junio de 1976, fue el primer esfuerzo a nivel mundial, nos dio evidencia de ello y despertó el interés acerca de la crisis de la vivienda a escala mundial.

Las Naciones Unidas deben y pueden ayudar a los países a intercambiar información e ideas para encarar el problema. Deben movilizar la acción para el presente y para el futuro y prestar asistencia técnica a los que la soliciten. Esto se está realizando ya por medio de la Comisión de Asentamientos Humanos, cuyo ilustre Presidente se dirigió a la Asamblea esta mañana en importante declaración, y del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) nos ha indicado que se necesitan 116.000 millones de dólares para proporcionar los elementos básicos para el bienestar de los hogares en los tugurios del mundo entero para el año 2000.

Los gobiernos tienen bajo su responsabilidad la prestación de servicios, la asistencia a las personas para que puedan adquirir terrenos, la ayuda a la financiación para la construcción de más viviendas y la asistencia técnica para la construcción de viviendas mejores; promover el desarrollo rural para detener la emigración hacia los centros urbanos; planificar de acuerdo con sus propias políticas para aminorar el aumento de la población, cuya incidencia sobre la situación es crítica, como se aprecia en el informe del Secretario General que ya mencioné.

Las comunidades deben participar en los esfuerzos para mejorar las viviendas y los servicios de su acción para mejorar las ya existentes, construir más y mejores viviendas con materiales de bajo costo preferentemente producidos en el propio país, mantener limpio el medio ambiente y ayudar a pavimentar las calles, a construir zanjas y letrinas, entre otros servicios. La atención de la salud contribuirá de manera importante a la acción autónoma de las personas, las familias y los grupos comunitarios en lo que respecta a la vivienda y la salud.

Creo importante destacar las evaluaciones que se han llevado a cabo respecto a esta situación en lo que atañe a mi país.

El INVU, o sea el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, pone en evidencia que la situación de la vivienda está íntimamente relacionada con los niveles de pobreza y marginalidad de la población. Las familias que habitan viviendas en malas condiciones físicas y carentes de servicios básicos, también están afectadas por otros problemas sociales como son el bajo nivel de ingresos, el bajo nivel educativo, estados de salud deficientes, problemas de desocupación, entre otros muchos. Desde el decenio de 1970, el déficit habitacional y las limitaciones financieras para atenderlo empezaron a convertirse en un grave problema para el Estado.

Las necesidades de vivienda son cada vez mayores y aunque no se dispone de una cuantificación exacta del déficit, se dispone de estimaciones realizadas por el INVU a partir de los datos del censo de 1973, así como de datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Según estos cálculos, se estimaba un déficit habitacional superior a las 100.000 unidades para 1983.

En lo que respecta a la tenencia de viviendas ocupadas, la comparación de los datos censales permite observar algunos cambios importantes. El porcentaje de viviendas ocupadas por propietarios se ha incrementado gradualmente, pasando del 56,3% en 1963 al 65,8% en 1985, mientras que el porcentaje de viviendas ocupadas bajo arrendamiento disminuyó del 23,9% en 1963 al 20,7% en 1984. Por otro lado, el porcentaje de viviendas hacinadas se redujo del 23,9% en 1963 al 6,9% en 1984. Sin embargo, el hacinamiento en viviendas de un aposento se incrementó del 14,6% al 27,5%, en igual período.

El número de soluciones brindadas a través de diferentes programas ha sido insuficiente. Ante los problemas de financiamiento enfrentados se ha tenido que recurrir a la contratación de préstamos externos, situación que coadyuvó a que se centrara la atención en los sectores de ingresos medios y altos.

Mi Gobierno, a través de su Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Instituto Nacional del mismo nombre, se ha preocupado no solamente por la construcción de viviendas así como del mejoramiento de las que se hallan en malas condiciones, sino que también ha buscado y promovido intercambios de experiencias y conocimientos técnicos entre los países de nuestra región, generando así el interés de las comunidades y juntas vecinales de nuestro país y de los demás.

Hace solamente tres semanas que tuvo lugar en San José, capital de Costa Rica, durante los días 21 al 25 de septiembre pasado, el Foro Interamericano y del Caribe sobre la Vivienda para las Personas sin Hogar, como una de las actividades del Año Internacional. Sus resultados fueron muy positivos y demostraron la importancia que tiene el intercambio y la cooperación entre los países en desarrollo para hacer frente a problemas compartidos por todos ellos, en mayor o menor grado. Estos intercambios generan una efectiva cooperación que se traduce en la concreción de políticas que busquen soluciones a problemas comunes y difíciles de resolver, como el que nos ocupa. También fomentan el desarrollo del cooperativismo comunal, que proporciona oportunidades de participación a las comunidades y juntas vecinales, así como de empleo a las personas que las integran.

Citaré algunas de las principales recomendaciones que se adoptaron en el Foro. Primera, se estableció en Costa Rica la Secretaría del Foro Interamericano y del Caribe para la Vivienda. Segunda, se decidió que el Foro se reúna bienalmente y se designó a Guatemala como sede para el próximo Foro en 1989. Tercera, se recomendó al Hábitat que estudie la creación de un Centro Regional para el intercambio de experiencias y cooperación horizontal en asentamientos humanos, con sede en Bogotá, Colombia.

En cuanto a la acción del Gobierno para la ejecución de los programas habitacionales como parte de nuestro plan nacional de desarrollo, éstos cumplirán con el doble objetivo de procurar vivienda digna y constituirse en soluciones generadoras de empleo e ingresos para las familias. Las instituciones involucradas en la atención de estas demandas se ocuparán de evaluar, adoptar, desarrollar y difundir las tecnologías y sistemas de construcción que mejor se adapten a las necesidades de vivienda de los distintos sectores sociales y ámbitos geográficos del país. Se buscará desarrollar procesos que utilicen en alto grado los recursos naturales y humanos nacionales.

Para encarar esas metas y los retos que ellas presentan, estamos desarrollando en Costa Rica, cinco acciones claves. Primero, hemos creado un sistema financiero nacional para la vivienda, con un banco hipotecario que se nutre de recursos del Estado, que antes no se utilizaban óptimamente y que no fomentan el gasto público.

Segundo, la aplicación de una política social de subsidio a la vivienda, que reúne varias características, a saber: no distorsiona los mercados financieros; es justa porque cada familia recibe lo que necesita, pero nadie obtiene más de lo que requiere para contar con una habitación digna.

Tercero, una profunda revisión institucional de todas las actividades del sector.

Cuarto, desarrollo de una política de estímulo a la empresa privada de la construcción, dándole recursos en cantidades no disponibles para el financiamiento interno. Se ha estimado que el Estado debe dar paso a la iniciativa privada, sea tradicional o aquella empresa que nace de la organización de la población.

Quinto, el fomento de una pieza clave, pero frecuentemente olvidada en cualquier esquema de vivienda: la organización popular. Esta no sólo permite abaratar los costos, sino que facilita que cada colón - nuestra moneda nacional - que invierte el Estado, se convierta en dos o más, gracias al esfuerzo mancomunado de las familias beneficiadas en ese proyecto habitacional.

Pretendemos, además, a través del Programa de Vivienda, fortalecer la capacidad de organización de nuestro pueblo hasta el punto de que la vivienda se convierta en un subproducto, siendo la organización el principal resultado.

Nos hemos impuesto como meta construir 80.000 viviendas en cuatro años: en el primer año de la Administración del Presidente Oscar Arias, quien asumió el poder el 8 de mayo de 1986, se construyeron 22.000 viviendas. Ahora estamos trabajando con 29.500 familias de escasos recursos. Tenemos dos prioridades fundamentales: una es la erradicación de tugurios; en ello estamos trabajando con 14.500 familias. La otra, es el Programa de Vivienda Rural, con el cual se trabaja a través de grupos organizados en asociaciones de desarrollo comunal y en cooperativas, fundamentalmente.

El 1° de octubre se inició un programa agresivo para créditos individuales en el área rural de Costa Rica. En la ejecución de los programas rurales hemos recibido un apoyo decidido del Gobierno del Canadá, con cuyos aportes estamos construyendo 2.300 viviendas este año y esperamos construir 3.500 durante el próximo.

Asimismo, estamos recibiendo un importante aporte de la AID para el Capital Semilla del Banco Hipotecario de la Vivienda recién creado.

Pero, fundamentalmente, hemos decidido como sociedad, que el mayor esfuerzo debe provenir de nosotros mismos, tanto en términos de recursos financieros, como con el esfuerzo de nuestra población. Por lo tanto, el 80% de los recursos con que estamos trabajando ahora provienen de fuentes nacionales.

Mi Gobierno abriga la esperanza de que con estos elementos podrá llevar a feliz término durante su gestión administrativa, la solución, en gran medida, del problema de la vivienda en Costa Rica, a fin de que los costarricenses puedan gozar de una habitación digna de su calidad de seres humanos. Igualmente, espera poder cooperar con los organismos internacionales para promover con decisión y energía los objetivos del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Sra. MBOYA (Kenya) (interpretación del inglés): Satisface a la delegación de Kenya observar que esta Asamblea dedique tiempo a debatir concretamente cuestiones vinculadas con el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar al Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Sr. Ramachandran, y a la Comisión del Hábitat por el resultado con éxito de este Año.

El programa del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar abarca el período anterior, durante y posterior a 1987. Antes y durante este año, la comunidad internacional y los Estados Miembros individuales han tenido la oportunidad de evaluar la magnitud del problema de la carencia de hogar y de la vivienda inadecuada, para buscar soluciones posibles así como para iniciar programas a fin de resolver estos problemas. Sin embargo, el problema de una vivienda inadecuada todavía dista mucho de haberse resuelto, y cabe esperar que pueda concebirse una estrategia global definitiva como consecución del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

En el meollo de los problemas de los asentamientos humanos está la vivienda, la infraestructura y los servicios conexos como el suministro de agua, sanidad, recolección de residuos, transporte y servicios comunitarios. Todo ello, cuando se proporciona adecuadamente y a costo accesible, da dignidad y seguridad, y garantiza



el carácter privado del individuo, la familia y la comunidad en general. Además de satisfacer estas necesidades básicas, las inversiones en vivienda contribuyen directa e indirectamente a generar empleos e ingresos. También realzan la productividad y la salud de la fuerza de trabajo y apoya el crecimiento de la industria de materiales de edificación y construcción.

Pese a este reconocimiento de la importancia de la vivienda y los servicios conexos, el desarrollo económico y social como un todo, se calcula que más de 1.000 millones de personas en todo el mundo carecen de hogar o viven en condiciones deplorables de vivienda. Como resultado de la urbanización y de la migración rural-urbana, la situación de los centros urbanos probablemente se deteriore si no se toman medidas adecuadas para corregirla.

En Kenya, como en muchos otros países en desarrollo, el suministro de vivienda adecuada para todos ha sido difícil. Como resultado del elevado crecimiento demográfico y la migración rural-urbana, el suministro de vivienda adecuada ha tendido a ir a la zaga de la demanda. Esto ha resultado en un hacinamiento en numerosas ciudades y el surgimiento de establecimientos no planificados que carecen de los servicios necesarios.

El Gobierno de Kenya está dedicado a los objetivos del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y, por lo tanto, ha designado al Departamento de Vivienda del Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Planificación Física como centro de coordinación para las actividades del Año, apoyado por un Comité interministerial, con insumos provenientes de instituciones privadas.

Nuestro Gobierno se ha preocupado mucho por la situación actual y futura de la vivienda y, por tanto, ha preparado la estrategia nacional de vivienda que abarca el período comprendido entre 1987 y el año 2000. Esto se ajusta a los objetivos del programa del Año Internacional, como fue proclamado por la Asamblea General en 1982.

Se está realizando una encuesta de viviendas rurales. De conformidad con la política del Gobierno de Kenya de descentralizar el desarrollo a las zonas rurales, se ha iniciado un programa para mejorar la vivienda rural sobre la base de la utilización de los materiales de construcción disponibles localmente y técnicas de construcción. Los resultados de esta encuesta han de ayudar a la formulación y aplicación de programas futuros de vivienda rural. Además, se ha completado un estudio amplio de financiación de la vivienda. Contiene recomendaciones de cómo aumentar la corriente de fondos para apoyar futuros programas y proyectos de vivienda y mejorar los mecanismos de préstamos para personas de bajos ingresos en zonas urbanas y rurales, incluido el sector informal. También hace recomendaciones para el establecimiento de un mercado secundario de hipotecas.

Se ha completado la proyección amplia del crecimiento demográfico, de la formación de hogares y de las inversiones requeridas hasta el año 2000. Esto, junto con la encuesta de viviendas urbanas de Kenya y la encuesta de viviendas rurales de Kenya, además de ser útil para actualizar la política nacional de vivienda existente, habrá de ayudar a la planificación de viviendas accesibles en zonas rurales y urbanas.

Sobre la base de la información de las encuestas mencionadas, se ha formulado la estrategia de vivienda nacional de Kenya 1987-2000 que se ha presentado al décimo período de sesiones conmemorativo de la Comisión para los Asentamientos Humanos, que se celebró en Nairobi a comienzos de este año.

En materia de legislación y reglamentaciones de vivienda, se han revisado y aprobado y se están aplicando ahora disposiciones para viviendas de bajo costo. Según la Ley de Propiedad Seccional, está en una etapa avanzada el proceso de la legislación para facilitar y alentar el desarrollo y venta de departamentos y condominios. Se espera que cuando se promulgue, esta ley promoverá la utilización económica de la tierra y, al mismo tiempo, facilitará préstamos hipotecarios para construcción de departamentos.\*

Por último, desde hace algunos años se está llevando a cabo un programa de investigación sobre materiales de construcción y técnicas de construcción locales. El conocimiento de las conclusiones de la investigación ya realizada se ha difundido y demostrado en varios proyectos de vivienda que se construyen en zonas rurales y urbanas por intermedio de la Unidad de Investigación y Desarrollo de la Vivienda de la Universidad de Nairobi.

El organismo principal de ejecución del programa de vivienda pública es la Corporación Nacional de Vivienda. La Corporación Nacional de Vivienda ha llevado a cabo el desarrollo de viviendas para personas de bajos ingresos, especialmente en cuanto a la ubicación y servicios, hipotecas, alquileres y compras por arrendatarios de todo el país. Otros programas vinculados al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar incluyen el abastecimiento de agua a las

---

\* El Presidente ocupa la Presidencia.

zonas rurales, programas de carreteras de acceso a las zonas rurales, proyectos de sanidad mejorados y el programa de viviendas sectorial privado, siguiendo un estudio sobre el desempeño del sector privado en el desarrollo de la vivienda.

La revisión de las reglamentaciones y normas para la vivienda de Kenya ha facilitado la preparación del informe sobre vivienda de bajo costo que da directrices al público sobre cómo deben designarse y aplicarse futuros proyectos de vivienda para familias de bajos ingresos para hacerlas accesibles e ir logrando los requisitos de salud, privacidad y seguridad.

Un programa de servicios básicos urbanos con asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) tiene sus orígenes en el componente de planificación de la alimentación familiar del segundo proyecto urbano y está encaminado a la construcción, la planificación y las capacidades institucionales de las autoridades locales. El programa es amplio en su naturaleza y abarca esferas tales como la de mejoramiento de los barrios, sanidad, abastecimiento de agua potable y sanidad a zonas pobres y tugurios, atención sanitaria básica, nutrición y planificación de la familia.

Como lo mencioné anteriormente, las actividades del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar no habrán de cesar en 1987. El Año ha servido de impulso para movilizar el apoyo gubernamental, no gubernamental e internacional a los problemas de la vivienda y cuestiones afines. Una serie de actividades, programas y proyectos que se han iniciado habrá de continuar mucho más allá de 1987. Comités locales recientemente creados sobre el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar han de iniciar nuevas actividades y proyectos en todo el país. El programa para el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar será, por tanto, un insumo importante en la estrategia nacional de la vivienda para Kenya que abarque el período 1987-2000.

La estrategia global propuesta para la vivienda hasta el año 2000, que figura en el proyecto de resolución 10/1 del décimo período de sesiones conmemorativo de la Comisión para los Asentamientos Humanos, que se presentará a esta Asamblea es, por lo tanto, el seguimiento lógico de las actividades vinculadas con el programa del Año Internacional. Mi delegación apoya firmemente la recomendación del décimo período de sesiones de la Comisión del Hábitat de que se establezca una estrategia global de la vivienda hasta el año 2000, incluyendo un plan de acción para su aplicación, supervisión y

evaluación, y pide, además, que todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general apoyen la formulación de la estrategia global de la vivienda hasta el año 2000 y más allá.

El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos con sede en Nairobi ha desempeñado el papel legítimo de laborar para el mejoramiento de las condiciones de vivienda en todo el mundo, especialmente para los sectores más pobres y desfavorecidos de la sociedad. El Hábitat, dentro del mandato de la resolución 32/162, continúa trabajando estrechamente con los gobiernos y otras instituciones pertinentes para hacer frente a los desafíos de la vivienda y la carencia de hogar. Todos compartimos la opinión de que el Hábitat requiere ser fortalecido y debe dársele el apoyo financiero necesario. Dentro de este contexto que si bien apoyamos el estudio en marcha de la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, Kenya cree firmemente, que tal revisión de ninguna manera debe incidir en la ejecución eficaz del programa de organizaciones internacionales como el Hábitat. En lugar de ello, instamos a un mayor fortalecimiento y apoyo financiero en términos reales para el Centro a fin de permitirle continuar como una entidad que apoye la evolución de programas en sus esferas de competencia sobre vivienda y carencia de hogar, de conformidad con la resolución 32/162 de la Asamblea General.

Para terminar, vale la pena observar aquí que, por cierto, el Hábitat es uno de los órganos más jóvenes de las Naciones Unidas y que recién este año ha celebrado su décimo aniversario.

Quiero dejar constancia de lo satisfecha que se halla mi delegación por la labor ejemplar del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y de su órgano rector, la Comisión de Asentamientos Humanos. Queremos reafirmar nuestro apoyo al Centro en su búsqueda de soluciones para los problemas serios y crecientes en la esfera de los asentamientos humanos. Esperamos sinceramente que la Asamblea General tome las medidas necesarias para fortalecer el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y que, además de ejecutar y supervisar proyectos de asentamientos humanos a nivel mundial, el Hábitat mantenga la responsabilidad exclusiva de formular políticas y estrategias globales en materia de asentamientos humanos.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quiero comunicar a los representantes que he recibido un telegrama del Secretario de Estado de El Vaticano, Su Eminencia el Cardenal Agostino Casaroli, que en nombre de Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, expresa su apoyo a la conmemoración del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

En nombre de la Asamblea General quiero expresar a Su Santidad nuestro profundo reconocimiento por su apoyo.

Sr. KIKUCHI (Japón) (interpretación del inglés): En nombre de mi delegación deseo expresar nuestro reconocimiento por esta oportunidad que se me brinda de intervenir ante la Asamblea General para referirme al tema del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Desde que se aprobara la resolución 37/221, que designó a 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, el Japón ha estado apoyando activamente esa empresa. Estimamos que dicha proclamación ha de contribuir seguramente a promover la conciencia de la comunidad internacional respecto del problema de las personas sin hogar en las zonas urbanas y rurales de los países en desarrollo y permitirá intensificar la cooperación internacional en la materia. A nuestro juicio, de no

ponérsele coto ni dar solución, el problema de la vivienda, debido al rápido crecimiento demográfico y a la consiguiente concentración de población, suscitará inestabilidad política, económica y social no sólo en los países afectados sino en toda la comunidad internacional. Con el fin de aliviar dichas consecuencias, creemos que el sistema de las Naciones Unidas, particularmente Hábitat, tiene un papel significativo que desempeñar en promover y coordinar la cooperación internacional en este ámbito.

Por estos motivos el Japón ha emprendido diversas actividades a los niveles interno e internacional en apoyo de la gran causa del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

En abril de 1986 nuestro Gobierno estableció la Oficina Especial del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar que depende directamente del Primer Ministro. Su cometido principal es promover y coordinar las diversas actividades que han de llevarse a cabo en relación con el Año Internacional. A nivel nacional, muchos gobiernos locales del Japón han establecido diversas organizaciones encargadas de desarrollar las actividades del lugar. Además, en el sector privado se ha establecido el Consejo del Japón de la Vivienda para el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar a efectos de cooperar con el gobierno central en el desarrollo de diversas actividades, entre las que figuran, con respecto al Año Internacional, la convocación de conferencias y seminarios internacionales sobre asuntos humanos, programas de intercambio internacionales, capacitación de personal procedente de los países en desarrollo y actividades de relaciones públicas destinadas a promover una mayor conciencia en cuanto a la vivienda y las condiciones de vida. Hemos invitado a jóvenes asiáticos que enfrentan el problema de la vivienda en sus propios países a que intercambien pareceres sobre el problema. Se envió a los países asiáticos una misión especial de expertos y de funcionarios gubernamentales para debatir la cooperación internacional en la esfera de los asentamientos humanos. Todas estas actividades fueron planeadas y llevadas a la práctica, especialmente, en conmemoración y en apoyo del Año Internacional.

Huelga decir que hemos participado activamente y en forma constante en las actividades internacionales de ayuda a los países en desarrollo en sus esfuerzos por resolver sus problemas de asentamientos humanos. A partir de 1984 el Japón ha venido aportando más de medio millón de dólares anuales a la Fundación de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Este año hemos de aumentar ese

monto en un 50% para llevarlo a 750.000 dólares, como expresión de nuestro apoyo al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. También hemos brindado diversos tipos de ayuda técnica en esta materia a los países en desarrollo.

Para concluir, reitero el firme apoyo de mi país a la causa del Año Internacional. Esperamos sinceramente que contribuya a transformar este año en escalón decisivo en nuestra constante y prolongada empresa por mejorar las condiciones de vida de la humanidad.

Sr. MOHSIN (Nepal) (interpretación del inglés): El programa socioeconómico de todo país en desarrollo asigna prioridad a la necesidad de brindar protección a las personas sin hogar en los diversos países. Agradecemos al Sr. Ranasinge Premadasa, distinguido Primer Ministro de Sri Lanka, por su valiosa contribución a que se incluyera este importante tema en el programa de las Naciones Unidas con miras a generar una mayor conciencia internacional y una gestión más coordinada. Pensamos que es totalmente adecuado, entonces, que haya sido él quien diera inicio a nuestro debate en la sesión plenaria sobre el Año Internacional, con su importante y sesuda alocución.

Si bien los problemas de la vivienda y de los asentamientos humanos difieren según sea el país que se considere, el Nepal, como otros países del tercer mundo, está totalmente decidido a resolver la urgente necesidad de brindar vivienda adecuada para todos cuanto antes.



Antes de seguir adelante quiero exponer algunos datos estadísticos que vienen al caso. Se ha estimado que el 93,1% de la población rural en el Reino de Nepal es propietaria de su vivienda. Sin embargo el 72% de los hogares rurales abarcan una superficie de menos de 400 pies cuadrados, y para el 25% de los mismos la cifra correspondiente es de apenas 200 pies cuadrados. Se pone de relieve otro aspecto del problema de la vivienda si examinamos los siguientes hechos: casi la mitad de estas casas tienen un solo piso; algo menos del 68% no llega a las dos habitaciones y el 80% están hechas de barro como elemento básico de construcción y tienen techos de paja o madera. Además, la mayor parte de estas viviendas carecen de suministro de agua potable, electricidad y otras comodidades.

Aun esta sucinta relación estadística permite advertir que si bien en mi país es muy reducido el número efectivo de personas que carecen de vivienda, el problema de brindar viviendas de bajo costo con servicios adecuados es agudo y urgente. Por cierto que fue esta realidad lo que llevó a Su Majestad el Rey Birendra a establecer que la vivienda es una de las seis prioridades urgentes que deben ser resueltas para fines del presente siglo en virtud de nuestro programa de necesidades básicas. En este contexto, quiero dejar constancia de que aún cuando se estima que a la fecha hay en nuestro país 2.500.000 unidades habitacionales rurales y 196.000 urbanas, de acuerdo al programa de necesidades básicas antes mencionado planeamos construir 940.000 unidades habitacionales más para las familias que actualmente están por debajo del nivel de pobreza en el sector rural y otras 380.000 adicionales para el sector urbano, antes del año 2000.

A nuestro modo de ver, nuestra tarea con vistas a satisfacer las necesidades básicas en materia de vivienda debe ser abordada en cuatro frentes: mejorando el ingreso rural, diseminando conocimientos sobre los métodos de construcción de viviendas de bajo costo con materiales disponibles a nivel local, difundiendo la conciencia de la necesidad de que las viviendas sean adecuadas desde el punto de vista sanitario y, por último, haciendo frente al problema del rápido desplazamiento de la población rural a los centros urbanos ya atiborrados.

Si bien la magnitud del problema que representa cubrir las necesidades de vivienda básicas de la población nepalesa para fines de siglo es suficientemente obvia, es igualmente claro que no hacerlo será un revés para la esperanza de millones de personas. Pero además - entre otras cosas - si no se aborda el tema en

la forma adecuada se acelerarán los problemas del deterioro ambiental. También está claro que el problema de la vivienda para las personas sin hogar debe emprenderse como parte de un amplio esfuerzo nacional de desarrollo social y económico y no como un programa aislado.

En todo caso, el Reino de Nepal vería ciertamente con agrado que la comunidad internacional y los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas le brindasen asistencia adecuada para complementar su propio y decidido esfuerzo en ese sentido. Debo confesar que concuerdo de todo corazón con el distinguido Primer Ministro de Sri Lanka cuando afirma que el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar debe concebirse no sólo como un esfuerzo de construcción o reconstrucción sino como parte de una cruzada para cambiar la forma en que pensamos y la forma en que actuamos. Dado que, después de todo, la vivienda no es simplemente una cuestión de estructuras materiales sino que involucra a nuestro recurso máspreciado - los seres humanos - sostenemos que es fundamental tener debidamente en cuenta los aspectos sociales de este tipo de emprendimiento.

Mi delegación comparte la opinión de que la vivienda, al igual que la alimentación, es una necesidad básica de la vida y que las cuestiones relativas a los asentamientos humanos seguirán poniendo a prueba el ingenio y los recursos del ser humano respecto de importantes cuestiones atinentes a su organización y ordenamiento. Quizás esta prueba jamás haya sido tan urgente como en estos momentos, cuando la población mundial llega a la cifra asombrosa de 5.000 millones de personas, de las cuales se calcula que 100 millones carecen de cualquier tipo de vivienda y comen y duermen en las calles de los centros metropolitanos, principalmente - pero no en forma exclusiva - en los países en desarrollo.

Nepal espera que la observancia de 1987 como el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar contribuya a concentrar la atención en uno de los cometidos más importantes de nuestra época, dando lugar a la adopción de las medidas que se necesiten para emprenderlo. En este contexto estimamos que - al tiempo que la comunidad internacional y los organismos de las Naciones Unidas tienen una importante responsabilidad que cumplir - los países en desarrollo pueden por sí mismos desempeñar un papel de similar importancia mediante la cooperación Sur-Sur, especialmente por la vía del intercambio de información sobre tecnología de construcción a bajo costo.

Para concluir, estimo que sería adecuado mantener el impulso que se ha cobrado a raíz de la observancia del Año Internacional. De concederse un mandato debidamente fortalecido al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos se podrían consolidar quizás las diversas conquistas que se lograron en esta esfera durante el año dedicado a brindar vivienda a las personas sin hogar.

Sr. ALPTUNA (Turquía) (interpretación del inglés): Señor Presidente: La magnitud del problema de los asentamientos humanos - ya que una cuarta parte de la población mundial carece de vivienda adecuada o de cualquier tipo de vivienda, mientras que más de 1.000 millones de personas viven en la pobreza - hizo oportuna la decisión de designar a 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar y concentrar así la atención internacional en este tema acuciante.

Si bien el problema es de naturaleza mundial, asume características mucho más graves en el mundo en desarrollo. El informe del Secretario General que figura en el documento A/42/378 enumera los factores que inciden adversamente, tales como el rápido crecimiento demográfico, el alto nivel de urbanización y de crecimiento urbano y las graves tensiones económicas y financieras que sufren los países en desarrollo. Estos factores agravaron y continuarán agravando el problema del bajo nivel de vida y de los asentamientos humanos inadecuados en el mundo en desarrollo.

El difundido problema de la vivienda en los países en desarrollo resulta de las graves dificultades que en general dimanar de su bajo nivel de desarrollo económico. La escasez de viviendas accesibles a la enorme mayoría de las familias pertenecientes a los grupos de bajos ingresos produjo un aumento de los tugurios y de los asentamientos precarios. Se estima que entre el 40% y el 50% de los habitantes de varias ciudades de algunos países en desarrollo viven en tugurios o en viviendas improvisadas.

Detengámonos brevemente a examinar algunos de los pronósticos que vaticinan un deterioro aun mayor de esta situación.

Se espera que la población mundial aumente en casi 1.300 millones de habitantes entre los años 1985 y 2000; y más del 90% de este crecimiento se registrará en los países en desarrollo. En cuanto a la población urbana - que llegó a 1.100 millones de personas en 1985 -, las proyecciones indican que aumentará

en más de 50 millones por año. Ante estas perspectivas, mal puede esperarse que mejore la actual situación de los asentamientos urbanos; por el contrario, a menos que se tomen de inmediato medidas concertadas, el problema de las personas sin hogar y de la vivienda inadecuada podría alcanzar dimensiones incontrolables.

Por lo dicho, existe la necesidad imperiosa de abordar el problema, y es importante que la comunidad internacional brinde la necesaria prioridad a las medidas para mejorar las viviendas y los barrios donde habitan los indigentes y los que se encuentran en situación desventajosa.

Tomamos nota con satisfacción de los crecientes esfuerzos empeñados hasta la fecha a los niveles nacional e internacional para alcanzar los objetivos del Año Internacional, y esperamos ver resultados concretos durante el mismo y en las actividades que lo complementan.

Como país en desarrollo Turquía enfrenta sus propios problemas derivados de la creciente necesidad de viviendas adecuadas. Se calcula que nuestra población actual - 50.400.000 habitantes - habrá de ascender a 54 millones en 1989. En vista del desarrollo socioeconómico y el crecimiento demográfico, se anticipa que ha de proseguir el proceso de urbanización y de desplazamiento de las zonas rurales a las urbanas. Es por ello que mi Gobierno asigna enorme importancia al problema de satisfacer la creciente necesidad de vivienda adecuada, y ha formulado así una serie de nuevas políticas en el marco de las reformas administrativas.

Hemos roto con la tradición secular de la centralización estricta, transfiriendo el poder a las autoridades locales y brindándoles nuevos recursos financieros. En este sentido deseo mencionar brevemente también algunas de las medidas tomadas a nivel nacional dentro del marco del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Entre ellas contamos sobre todo con una serie de proyectos iniciados en Turquía durante el período comprendido entre los años 1984 y 1987. Para dar a ustedes una idea de la magnitud del proyecto de demostración de la vivienda, citaré lo siguiente: primero, el proyecto de viviendas urbanas de bajo costo; segundo, el proyecto para mejorar los niveles de vida de los grupos de bajos ingresos de las zonas metropolitanas, que propende a mejorar los cinturones de viviendas de precaristas que rodean nuestras tres ciudades principales, y construir 8.000 unidades habitacionales para sustituirlas; tercero, el proyecto de ordenamiento urbano de la zona metropolitana de Cukurova; cuarto, el proyecto de desarrollo rural de Erzurum-Kars, que abarca además 3.000 unidades habitacionales para casos de desastre; y, por último, el proyecto de ciudad universitaria, cuyo propósito es crear 60.000 dormitorios para estudiantes.

El ímpetu de estos proyectos, junto con una serie de seminarios y simposios organizados en Turquía dentro del marco del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, ha contribuido a aumentar la comprensión del problema de la vivienda a nivel nacional.

Pasando ahora a la iniciativa tomada por Turquía de crear a partir de 1984 nuevos recursos para el sector de la vivienda y de aumentar la disponibilidad de préstamos hipotecarios para los grupos de ingresos más bajos o medianos, voy a narrarles nuestra experiencia nacional en cuanto al establecimiento del Fondo para viviendas en serie.

Los fondos acumulados hasta la fecha con cargo a diversas fuentes extrapresupuestarias han alcanzado los 676.000 millones de libras turcas. El Fondo, desde su creación, ha brindado el 90% de sus préstamos a grupos de población pobres o de bajos ingresos, para la construcción de más de 400.000 unidades habitacionales.

Dentro de este marco hay otras medidas tomadas por la Housing and Public Ownership Management, entre ellas la adquisición estatal de lotes para la construcción de nuevos proyectos de vivienda en las principales ciudades, como Ankara y Estambul, donde la necesidad de nuevas viviendas ha alcanzado proporciones considerables.

Además, en vista del importante papel de los proyectos de viviendas en serie en la promoción de un desarrollo urbano saludable y en la producción de viviendas de bajo costo, se brindan incentivos a las municipalidades en su labor de preparación de las zonas donde han de construirse tales viviendas.

Debo indicar también que se hace una investigación enérgica en materia de viviendas pequeñas y de bajo costo, lo mismo que en nuevas tecnologías, tales como las unidades de viviendas prefabricadas frente a las técnicas de construcción más tradicionales. Igualmente, se están alentando los estudios, las publicaciones y las tesis realizados por las universidades dentro del marco del Año Internacional. Las cooperativas de vivienda y su expansión reciben también el apoyo y el aliento del Gobierno de Turquía. Una de nuestras primeras cooperativas, Kent-Koop, comenzará en breve la ejecución de diversos proyectos, tales como los de administración urbana, cooperativas laborales, centros de recreación públicos y viviendas para alquilar.

Para concluir, señalo que la iniciativa de designar a 1987 como el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ya está empezando a rendir frutos. Hemos observado cómo empieza a tomar forma en muchos países el mejoramiento de las estrategias de vivienda para beneficio de los grupos pobres y en situación desventajosa. Además, se ha estimulado la conciencia respecto del tema a los niveles nacional e internacional.

Por lo tanto, es importante apoyar estos esfuerzos. En este contexto, mi delegación apoya la recomendación formulada por la Comisión de Asentamientos Humanos en su décimo período de sesiones, en el sentido de que se formule una estrategia mundial de vivienda para el año 2000 que facilite las medidas que garanticen la vivienda adecuada para todos dentro del plazo previsto, para el año 2000.

Sr. PAOLILLO (Uruguay): La delegación del Uruguay ha decidido participar en esta sesión de observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar porque ve en este acto, más que algo meramente formal, un llamado de atención mundial sobre un problema cuya magnitud y dramatismo no siempre se perciben cabalmente. En particular, tomamos este acto como una ocasión para reflexionar sobre la manera como la comunidad internacional puede concertar esfuerzos para la búsqueda de soluciones efectivas a un problema que aflige nada menos que a la cuarta parte de la población del globo, que plantea profundos problemas de naturaleza social y económica y que se presenta, bajo diversas formas y con diversa intensidad, en todas partes del planeta, afectando a todos los países, cualesquiera sean su grado de desarrollo o su organización política.

Tal como lo señala el Secretario General en su informe, la proclamación del Año Internacional no sólo ha servido para fortalecer la conciencia internacional sobre la gravedad de este problema sino que, además, ha servido para que los gobiernos hayan dado mayor impulso a la adopción de programas de vivienda y a su puesta en práctica.

De este modo, resulta lógico compartir la actitud esperanzada que nos transmitiera esta mañana el Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Confiamos en que el Centro siga desarrollando la muy encomiable labor que ha desarrollado hasta ahora y a la que el Uruguay presta todo su apoyo.

Nos parece indispensable que dicha labor continúe ejecutándose alrededor de la idea aprobada por la Comisión de Asentamientos Humanos y que el Secretario General recoge en su informe; esto es, la idea de aplicar una estrategia mundial de vivienda hasta el año 2000. Para elaborar esta estrategia resultan de mucho interés las propuestas adelantadas por el Secretario General en ese informe. Sin embargo, sería necesario fortalecer la cooperación internacional en esta materia, tanto en la esfera de financiamiento como en la cooperación técnica en apoyo de los planes nacionales que cada país deberá trazar de acuerdo con sus propios proyectos y programas de desarrollo.

En el Uruguay, el derecho de todo habitante de la República a gozar de vivienda decorosa es uno de los derechos individuales consagrados por la Constitución, la que además dispone que la ley deberá asegurar la vivienda

higiénica y económica para todos, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin. Por supuesto que el Estado juega un papel primordial en la formulación y ejecución de una política de viviendas a través de numerosas instituciones sociales y financieras.

La política de viviendas del actual Gobierno del Uruguay responde a las recomendaciones y directivas que se han formulado en los diversos foros de las Naciones Unidas. Inmediatamente después de la reunión de Nairobi en el pasado mes de abril, el Presidente Sanguinetti lanzó un programa para la solución del problema de la vivienda en el Uruguay bajo el lema de "Vivienda decorosa para todos en el año 2000".

En el contexto de ese programa, los organismos públicos y varias instituciones del sector privado vinculados a la vivienda acordaron un plan de acción para el logro de los objetivos propuestos. A estos efectos se creó una Comisión Sectorial de la Construcción, directamente dependiente de la Presidencia de la República, encargada de formular el diagnóstico del sector y de formular recomendaciones.



Dicha Comisión efectuará de inmediato, además de un diagnóstico de la situación del sector, una redefinición y cuantificación del déficit habitacional actual y su incremento vegetativo, estudios de la tecnología a adoptar para incrementar la producción y disminuir los costos sin afectar la calidad de las viviendas a construir, y que promueva a un ritmo estable y creciente de construcción, sin oscilaciones, que permita encarar inversiones de equipamiento y tecnología.

Debe señalarse que en este esfuerzo el Uruguay busca comprometer a todos los sectores de la sociedad que están en condiciones de contribuir a esta empresa: instituciones financieras públicas y privadas, partidos políticos, gremios, asociaciones profesionales y los propios grupos que padecen la carencia de una vivienda decorosa.

Actualmente, el Banco Hipotecario, que es el organismo estatal encargado de ejecutar los planes de vivienda del Gobierno, está ejecutando el plan quinquenal 1985-1990, que se propone la construcción en dicho período de 65.300 viviendas, con una inversión de 400 millones de dólares. En los primeros dos años de este período se construyeron más de 12.000 viviendas, más de 15.000 están en proceso de construcción en estos momentos y se están proyectando 23.000. Mientras tanto, ha continuado la obra de instituciones estatales y paraestatales que tienen por objeto reemplazar los conglomerados de viviendas insalubres que, tanto en el campo como en la ciudad, constituyen focos de graves problemas sociales.

En este sentido merece destacarse la labor del movimiento de erradicación de la vivienda rural insalubre que en los últimos años logró la eliminación de más de 140 poblaciones insalubres. En el año 2000 no habrá en el Uruguay una sola vivienda rural insalubre. Este movimiento, auspiciado por el Estado pero de naturaleza paraestatal, es el resultado de la cooperación entre distintos sectores de la sociedad uruguaya. Su financiamiento se realiza mediante lo que se obtiene por la aplicación de tasas y gravámenes a la actividad agropecuaria y la mano de obra es proporcionada por los propios beneficiarios, que de este modo dejan de ser menos recipientes de beneficios para convertirse en participantes activos de esta acción social.

Debe señalarse que ya está en vías de ser aprobada una iniciativa similar para la creación de un mecanismo como el que acabo de describir para ser aplicado en los centros urbanos.

El Uruguay es consciente de que la política habitacional constituye un elemento esencial del desarrollo económico. Un enfoque global del problema, que ponga de relieve todas sus implicaciones sociales, económicas y políticas, constituye la única manera de encontrar el camino para su solución. Los progresos que se realicen en este sector se reflejarán indefectiblemente y contribuirán de manera considerable al establecimiento de un marco económico y social propicio para el desarrollo económico.

Al tiempo que continuará su intensa acción en pro de la vivienda decorosa para todos a nivel nacional, el Uruguay expresa su disposición de participar activamente en las expresiones de cooperación internacional que se encaminen a poner fin de modo definitivo a este grave problema.

Sr. MAKSIMOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): Nuestra delegación intervendrá brevemente para referirse al importante tema que examina la Asamblea, por cuanto hemos ingresado recientemente en la Comisión de Asentamientos Humanos.

Nuestro país apoyó la resolución mediante la cual la Asamblea General proclamó el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar puesto que la solución del problema de la vivienda, tan agudo en la actualidad, es una de las condiciones fundamentales para el ejercicio de los derechos básicos del ser humano. Quienes carecen de techo sobre su cabeza no pueden vivir una vida digna del ser humano, sea en los países en desarrollo o en los países desarrollados.

Nuestra delegación considera que la realización del Año Internacional es una manera útil de movilizar los esfuerzos, ante todo a nivel nacional, a efectos de garantizar la vivienda a los que carecen de ella en los países donde se plantea este problema.

El profundo informe del Secretario General sobre los resultados del Año Internacional demuestra convincentemente la constante necesidad de proseguir con el empeño de la comunidad internacional para lograr el noble propósito del Año.

El representante de Hungría intervino ya en nombre de los países socialistas, entre los cuales nos contamos, por lo cual le manifestamos nuestro agradecimiento.

Al mismo tiempo, quisiera destacar una vez más que un aspecto primordial de la firme política social que ha formulado a nuestro país en su conjunto, incluida Bielorrusia, de conformidad con las decisiones adoptadas por el Partido Comunista de la Unión Soviética en su vigésimo séptimo congreso y por el Partido Comunista de Bielorrusia en su trigésimo congreso, es una ampliación fundamental del volumen de construcción de viviendas.

En nuestra República, durante un breve lapso histórico, se tomaron medidas fundamentales para resolver el problema de la vivienda en dos ocasiones. Primero, a raíz de la Gran Revolución de Octubre, cuando resultó necesario eliminar los tugurios legados por el régimen zarista y, luego, tras nuestra liberación de la ocupación fascista, en 1944, oportunidad en que, como resultado de la bárbara destrucción de ciudades y aldeas, quedaron sin techo tres millones de habitantes.

Hace tiempo que se han eliminado estas penosas consecuencias. Durante los cuarenta años de posguerra, han crecido en la República ciudades y aldeas y se han construido millones de departamentos y casas. En nuestra República no hay quien carezca de techo y corresponden a cada habitante 16,3 metros cuadrados de superficie habitacional en las ciudades, y en el campo esta superficie es de 19,9 metros cuadrados.

Sin embargo, el trabajo realizado no nos satisface, y por eso la solución del problema es para nuestro Gobierno una tarea fundamental e impostergable.

Está previsto, para finales de este siglo, que cada familia posea un departamento digno o su casa individual. Estamos tomando medidas para resolver cuanto antes el problema. A estos efectos se ha elaborado un programa global de acelerada construcción de viviendas. Se proyectan construir anualmente 125.000 departamentos en lugar de los 87.000 que se construían antes. Durante el presente quinquenio se aumentará en dos veces la construcción de viviendas en el campo.

La gran mayoría de los gastos de construcción y mantenimiento de las viviendas, como siempre, serán sufragados con cargo al presupuesto estatal. El alquiler de la vivienda - que se ofrece en forma sumamente democrática, teniendo en cuenta la opinión de los colectivos de trabajo, con cargo al Fondo Estatal de la

Vivienda - asciende al 3% o al 5% del presupuesto familiar. Al mismo tiempo, para la construcción de viviendas se utilizan además los medios de las empresas, los conglomerados, los koljoses y los sovjoses y el ahorro nacional, lo mismo que se ofrecen, además, créditos en condiciones favorables.

Todos estos procesos son parte integrante de la reestructuración, a que está aplicada nuestra vida social, de nuestra política de aceleración de todas las tareas sociales.

Como ya dije, recientemente, al reanudarse el período de sesiones del Consejo Económico y Social (ECOSOC), Bielorrusia fue elegida miembro de la Comisión de Asentamientos Humanos. Nos proponemos trabajar activamente con la Comisión a los efectos de consolidar la cooperación internacional para que, como señalara el Secretario General en su reciente mensaje en ocasión del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, podamos terminar con una situación en que casi el 25% de la población del mundo apenas si puede soñar con una vivienda normal.

Sra. ASHTON (Bolivia): Al conmemorar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, la primera reflexión que se nos ocurre tiene ante sí las imágenes del avance tecnológico en contraste con las visiones cotidianas de las ciudades de países ricos y países pobres, que muestran las diferentes condiciones de vida de millones de personas y de sus familias, que viven en condiciones preocupantes y cuyo horizonte de esperanzas se oscurece ante la evidencia de que esa crítica situación se deteriora.

Si se recurre a la esfera de la estadística para sopesar las dificultades y el drama que significa para la dignidad humana el hecho de no contar con un hogar propio que garantice condiciones básicas de amparo y seguridad, se advierte que se aproxima al escalofriante porcentaje de un 80% de la población de nuestro planeta. En otras palabras, mientras la mente del científico y del filósofo se abre a la luz del conocimiento y el futuro, la aplicación estricta de políticas insensibles en lo social y lo económico nos enfrenta a una verdad en la cual el hombre deberá empeñar las energías de su generosidad y su sabiduría para ofrecer al mismo hombre beneficios que le signifiquen concretar uno de sus derechos elementales, el derecho a una vivienda adecuada.

Bolivia es un país cuyo crecimiento demográfico no incide porque, lamentablemente, cuenta con un alto índice de mortalidad infantil. También está afectado por el problema de la vivienda. Las proyecciones inmediatas serían más alentadoras si nuestro esfuerzo y los réditos económicos que obtenemos se invirtieran en programas concretos que impulsasen la atención hacia cada uno de los problemas sociales que nos aquejan, permitiendo un desarrollo global y armonioso.

El crecimiento de la población boliviana, unido al bajo nivel de desarrollo del país y a las frecuentes crisis económicas sufridas durante los últimos años, han incidido en una escasez de recursos financieros, un bajo nivel de ingresos per cápita y, como consecuencia, una ínfima capacidad, tanto del Estado como de los organismos financieros, para alentar planes de construcción de viviendas. Además, los ingresos de las familias no permiten adquirirlas. Todo ello ha creado un altísimo déficit habitacional.

Ese déficit cuantitativo se concentra en las ciudades, siendo el nivel urbano de una magnitud de 249.000 viviendas y de 18.000 en el sector rural, distribuidas por estratos socioeconómicos de la siguiente manera: ingresos medio y alto, 20%; ingresos bajos, 39%; e ingresos muy bajos y de subsistencia, 41%.

Por otra parte, el porcentaje mayor del déficit habitacional del 80% está localizado en los estratos que no tienen capacidad de ahorro suficiente para superar sus necesidades. Gracias a la gran disposición de las comunidades para asumir una acción comunal y de participación en la construcción de su hábitat aportando mano de obra, surgió la opción de planear sistemas de financiamiento que atiendan a estos sectores, a partir de mecanismos de autoconstrucción dirigidos por equipos de profesionales encargados del diseño, la dirección, la administración y la promoción social, hasta la conclusión de los proyectos.

De la interrelación del déficit de viviendas por nivel de ingresos, los egresos familiares mensuales y la capacidad de endeudamiento por estratos sociales, se ha deducido que con el 23% de la inversión requerida para la construcción de viviendas se podría atender el 41% de la demanda, planteada por estratos de ingresos bajos y de subsistencia.

En consecuencia, el Estado boliviano pretende encarar de manera sistemática este agudo problema, destinando el mayor volumen posible de recursos económicos y técnicos para la ejecución del Plan Nacional de Vivienda, cuyos pilares fundamentales son el Fondo Nacional de Vivienda y el Instituto Nacional de Vivienda, organismos que han sido creados recientemente dentro del decreto de reactivación económica.

Como resultado de un gradual crecimiento de las inversiones en autoconstrucción y gracias a un financiamiento otorgado por el Fondo Social de Emergencia del Gobierno de Bolivia, en la actualidad se están ejecutando 29 proyectos de viviendas, que representan un total de 1.076 unidades en todo el territorio nacional.

Dentro de este contexto, el Ministerio de Urbanismo y Vivienda de Bolivia, cuya labor básica es promover, normalizar, controlar y supervisar la problemática habitacional, descentraliza las labores de ejecución en los grupos privados y con ello adquiere una mayor capacidad para producir viviendas de interés social, a través de la multiplicación de conjuntos habitacionales.

A este efecto y con el aporte técnico y financiero de las Naciones Unidas, ha concretado un programa habitacional de autoconstrucción, y los proyectos servirán como ejemplos demostrativos. En la etapa inicial se ha dado comienzo a tres proyectos pilotos en tres regiones características del país.

Sobre la base de las primeras experiencias de estos tres proyectos se obtuvo el financiamiento adecuado para concretar otros proyectos de rehabilitación habitacional y de atención a ciertas situaciones con características críticas, en particular un proyecto de relocalización de la población afectada por deslizamientos de tierra y que perdió sus hogares.

La población boliviana, sobre todo la de las áreas rurales, ha demostrado una actitud de solidaridad para enfrentar sus realidades que la ha llevado a compartir esfuerzos a fin de obtener beneficios comunes e individuales. A través de la autoconstrucción organizada ha podido potencializar sus tradicionales aptitudes, logrando resultados positivos no solamente en términos de solidaridad, sino que todas las familias participantes han ganado experiencia en organización y administración.

Debo poner de relieve aquí que se logró obtener un costo total por metro cuadrado de construcción relativamente bajo. Aunque no se conocerán los costos finales hasta el total cumplimiento del programa, se anticipa que serán los más bajos logrados hasta ahora en este campo y, sin perjuicio del abatimiento de costos, se están logrando niveles que son aceptados por la población destinataria.

El diseño arquitectónico, que en su primera etapa se denomina unidad básica, por lo general tiene un área entre los 40 y 45 metros cuadrados, que posteriormente puede ser ampliada por los propios ocupantes, convirtiéndola en el futuro en una vivienda de crecimiento progresivo.

La tecnología seleccionada para estos proyectos está basada, en términos generales, en el uso predominante de materiales obtenidos localmente; y en todos los casos ha sido la propia tierra del área donde se asientan los conjuntos la que

ha servido de principal materia prima. Asimismo, se está empleando una tecnología que permite la autofabricación de componentes, ejemplo que ha repercutido favorablemente en la reducción de costos, implicando una casi autosuficiencia tecnológica en dichas construcciones. Todos estos elementos han contribuido a normalizar y simplificar la situación, lo cual permite viabilizar la autoconstrucción organizada gracias al conocimiento de formas y modos adquiridos por los destinatarios y que les da facilidades para ampliar sus viviendas en el futuro.



Otro aspecto interesante y digno de mención en esta Asamblea General es que el modelo institucional seleccionado ha sido realmente acertado, tanto en la formulación como en la ejecución de los proyectos habitacionales, y está manejado por el sector privado a través de sus directos interesados, es decir, los equipos profesionales y técnicos y las propias comunidades de familias destinatarias.

Por lo expuesto brevemente, se puede afirmar que las experiencias hasta el momento logradas en el Programa Habitacional Demostrativo y de Autoconstrucción en Bolivia, ha constituido un camino adecuado hacia una solución sistemática en el problema habitacional que aqueja a la población boliviana, sobre todo a aquella de ingresos bajos, y gracias a su extraordinaria tradición de autoconstrucción, ya sea a través de su propio esfuerzo o de la ayuda comunitaria.

En nombre del Gobierno de Bolivia agradezco al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos por su contribución al proyecto BOL/84/001 que, como lo expuse anteriormente, está dando resultados positivos y prometedores.

Asimismo, agradecemos al Primer Ministro y al Gobierno de Sri Lanka por la iniciativa de traer este tema tan importante a las Naciones Unidas.

El hogar es en suma, el centro de irradiación de la vida humana, donde se forma y define cada individualidad para insertarse luego en el alma colectiva. Es por esta razón que el Estado tiene la misión indelegable de proteger, amparar y fomentar la vida familiar y hogareña.

La vida sin hogar o sin techo, como lo expresara el Embajador de Colombia, representa una espantosa mutilación de la persona humana. El hogar es para el ser humano su hábitat natural. El derecho al hogar es inherente a la condición humana. Es por ello que el Estado moderno, no importa cuál sea su orientación ideológica, tiene la responsabilidad insoslayable de velar porque todos sus ciudadanos cuenten con moradas que respondan de la manera más adecuada posible a las exigencias de higiene, salud y comodidad.

La vida sin hogar es una vida sin ilusiones ni esperanzas. De ahí que la comunidad internacional debe adquirir el compromiso de realizar un esfuerzo sistemático, sostenido y coordinado para acabar con el drama social de los hombres sin hogar propio.

Sr. DING Yuanhong (China) (interpretación del chino): En 1982 la Asamblea General de las Naciones Unidas, por su resolución 37/221, decidió designar a 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Esto refleja la gran importancia que han atribuido todos los países a la cuestión de los asentamientos humanos y su decisión de buscar una solución a la cuestión. Esta es la primera vez en la historia que la comunidad internacional ha tratado de resolver este problema adoptando una iniciativa internacional como el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Esta mañana escuché muy atentamente las declaraciones del Primer Ministro Premadasa, de Sri Lanka, del Sr. Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General y del Sr. Stefan Staynov, Presidente del décimo período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos. Sus declaraciones son fuente de esclarecimiento para nosotros. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir tributo al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), que ha realizado una gran labor al llamar la atención internacional con respecto a la cuestión de la vivienda y al preparar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

La vivienda es una necesidad básica para la supervivencia humana, a la que todos tienen derecho. Hallar una solución a este problema es de gran importancia para el desarrollo económico y la estabilidad social de todo país. De los 5.000 millones de habitantes del mundo actual, aproximadamente 1.000 millones carecen de hogar, o viven en condiciones extremadamente deficientes. El problema de la vivienda es especialmente grave en los países en desarrollo, mientras que en algunos países desarrollados también existen, en grado diverso, muchos problemas urgentes. El mejoramiento de las condiciones de vida se ha convertido en una tarea ardua y a largo plazo, que enfrentan los gobiernos de varios países, especialmente los que se encuentran en vías de desarrollo. Por lo tanto, al igual que la población y el medio ambiente, los asentamientos humanos constituyen también un problema principal de preocupación universal.

El Gobierno chino, siempre ha apreciado y apoyado las actividades de las Naciones Unidas en pro del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. En 1982 el Premier chino Zhao Ziyang envió una carta a Su Excelencia el Primer Ministro R. Premadasa, de Sri Lanka, para apoyar su iniciativa. Mi Gobierno ha realizado una contribución financiera al Año Internacional, en respaldo de sus

actividades al nivel internacional. Además, se estableció el Comité Nacional Chino para el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, encargado de coordinar las actividades del Año Internacional en nuestro país. Las actividades que se llevan a cabo comprenden la emisión de sellos postales conmemorativos, exposiciones fotográficas y simposios internacionales sobre la cuestión de la vivienda, en cooperación con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

China es un país en desarrollo con una población de 1.000 millones de habitantes. Por cierto, resolver el problema de la vivienda para 1.000 millones de personas es una tarea enorme. Desde la fundación de la República Popular de China, mi Gobierno ha realizado grandes esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. En los últimos años en especial, mi Gobierno ha aumentado sustancialmente la inversión en la construcción de viviendas. Por ejemplo, en 1985 la inversión del Estado en viviendas fue casi siete veces mayor que en 1978, representando el 8,3% del producto nacional bruto de 1985. Durante los ocho años transcurridos desde 1978 hasta 1986, la superficie de vivienda en pueblos y ciudades aumentó en 974 millones de metros cuadrados, mientras que la de las áreas rurales tuvo un incremento de 4.800 millones de metros cuadrados. La superficie de vivienda per cápita para los habitantes de las ciudades aumentó de 3,6 metros cuadrados a 6,3 metros cuadrados, con un aumento del 76,6%. Con el objeto de resolver el problema de la vivienda de una manera planificada, en 1985 llevamos a cabo la primera encuesta nacional sobre condiciones de la vivienda en nuestras ciudades y pueblos, y establecimos el objetivo básico de lograr, para el año 2000, un departamento barato y práctico para cada familia.

Nuestro enfoque en la búsqueda de una solución para el problema de la vivienda es el siguiente: primero, el Gobierno considera la vivienda como una prioridad al formular la estrategia nacional de desarrollo y proporciona diversos tipos de apoyo a la construcción de viviendas, como el suministro de tierras, servicios de infraestructura de construcción, apoyo financiero y desarrollo de materiales de construcción de bajo costo, etc.

En segundo lugar, organizar al pueblo para que resuelva sus problemas de vivienda mediante sus propios esfuerzos es una de las medidas importantes para solucionar el problema de vivienda del país como un conjunto.

Sólo con la inversión gubernamental no basta; debe alentarse al pueblo a invertir también en vivienda. Actualmente, además de los esfuerzos gubernamentales para mejorar las condiciones de vida, en China también prestamos profunda atención para poner en juego diversas fuerzas. En los últimos ocho años, los residentes urbanos en nuestro país construyeron 123 millones de metros cuadrados de vivienda, y casi 2 millones de hogares han resuelto su problema de vivienda confiando fundamentalmente en sus propios esfuerzos. En los años recientes nuestros 800 millones de integrantes de la población rural han construido cerca de 600 millones de metros cuadrados de vivienda, fundamentalmente en base a su propia inversión.

En tercer término, la política de vivienda requiere ser complementada con otras políticas. La práctica de la planificación familiar y el estricto control del crecimiento de la población, especialmente en las zonas urbanas, ayuda a aliviar la escasez de vivienda en las ciudades y contribuye de manera importante a la solución del propio problema de la vivienda. Nuestra posición a este respecto es del estricto control del tamaño de las grandes ciudades, el desarrollo racionalizado de las ciudades de mediano tamaño, y el desarrollo vigoroso de las pequeñas ciudades y aldeas, para evitar el problema de la escasez de vivienda motivado por la excesiva expansión de las grandes ciudades.

Aunque China ha logrado un gran éxito en la construcción de viviendas, debido a su base débil el problema de la vivienda hasta ahora está lejos de ser resuelto, y el nivel de las condiciones de la vivienda para nuestro pueblo en las ciudades y en la campaña sigue siendo insatisfactorio. La cuarta parte de los hogares urbanos carece de vivienda adecuada. Muchos apartamentos y casas están pobremente amueblados y el ambiente de las zonas residenciales requiere mejoras. Para cambiar todo esto, son necesarios largos y persistentes esfuerzos.

A fin de alcanzar nuestro objetivo para el año 2000, en China estamos aprovechando nuestra experiencia y explorando activamente los medios y arbitrios eficaces para resolver el problema de la vivienda a través de reajustes de nuestra política de vivienda y de la reforma de nuestro régimen de vivienda. En China, la

clave para la solución del problema de la vivienda urbana, radica en la reforma del régimen de vivienda pública existente, caracterizado por arrendamientos bajos y altos subsidios, en la medida en que el Estado asume casi la plena responsabilidad de proporcionar vivienda a los trabajadores y empleados gubernamentales. El principal objetivo de esta reforma es hacer de la vivienda una actividad comercial, para pasar gradualmente de la asignación de vivienda a la venta de ella. La vivienda pública entrará en el mercado comercial como un producto que el pueblo pueda comprar o arrendar. Esto ayudará a alentar a la población urbana a resolver su problema de vivienda. Esta reforma se introducirá en todo el país por etapas, tomando en consideración las condiciones locales y adoptando planes de acuerdo con ellas. A fin de mejorar nuestra labor en la solución en los problemas de vivienda, estamos dispuestos a aprovechar la experiencia de los demás países y a crear una cooperación y un intercambio de opiniones con ellos.

El problema de la vivienda es de carácter global, y su solución requiere que la comunidad internacional ponga de manifiesto su preocupación y aúne sus esfuerzos. En realidad, los países en desarrollo debieran procurar los medios para hacer un pleno uso de los recursos autóctonos y proporcionar una respuesta adecuada a su propia realidad. Los países desarrollados, por su parte, tienen la responsabilidad de brindar ayuda financiera y técnica a los países en desarrollo y contribuir a sus esfuerzos para resolver el problema de la vivienda.

El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ha desempeñado un papel positivo en el fomento de la cooperación internacional, el adiestramiento de personal, la organización de intercambio de tecnologías, experiencias e información en el campo de los asentamientos humanos y ha ayudado a concentrar la atención de los gobiernos y de la comunidad internacional en el problema de la vivienda. Esperamos que la labor del Centro se fortalezca y goce de un mayor apoyo y una mayor ayuda de todos los círculos.

Sr. ARMSTRONG (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés): Nueva Zelanda se une a los demás Miembros de la comunidad de las Naciones Unidas al reconocer la importancia y la contribución del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Quizá el hito más importante de este año fue el 11 de julio, el día en que se estimó que la población mundial había alcanzado la

marca de los 5.000 millones de habitantes. Nunca ha sido tan grande la necesidad de vivienda. Todos somos absolutamente conscientes de que la mayor parte de las personas de todo el mundo no tiene vivienda adecuada. Junto con los alimentos, la atención sanitaria y la educación, la vivienda es una de las exigencias fundamentales para la supervivencia de la humanidad. Por lo tanto, es correcto que esta Organización haya centrado la atención de sus Miembros y de la comunidad internacional en la cuestión de la vivienda para las personas sin hogar.

Para cada uno de nosotros los aquí presentes la situación que enfrentan nuestros propios pueblos es diferente. Algunos de nosotros venimos de países con una rápida expansión de la población y un mayor éxodo desde las zonas rurales a las urbanas. Es inmensa, por consecuencia, la presión en cuanto a la vivienda ciudadana. Otros hacen frente al estancamiento, inclusive a una declinación de los niveles de población con el aumento de la edad de muchos ciudadanos, lo que crea diferentes presiones en materia de exigencias de vivienda. La diversidad de las exigencias de viviendas ha sido reconocida dentro de los programas de este Año Internacional. Los responsables de su coordinación deben ser felicitados.

Desde el comienzo, cuando se planteó la idea del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, en la Conferencia de Gabón, en 1984, de la Comisión de Asentamientos Humanos, Nueva Zelanda la ha apoyado categóricamente. Durante el año hemos dado particular énfasis y ayuda a los países vecinos en desarrollo de la región del Pacífico meridional, así como en la propia Nueva Zelanda. En los meses previos a la proclamación de este Año Internacional, Nueva Zelanda patrocinó el Taller Regional del Pacífico Meridional sobre Vivienda, en Lae, Papua Nueva Guinea y hemos complementado sus conclusiones.

Posteriormente, nuestras actividades se han concentrado más en la aplicación de los principios del Año Internacional dentro de Nueva Zelanda.

Nuestra participación formal en el Año comenzó el Día Mundial del Hábitat, 1986, cuando el Primer Ministro designó a la Empresa de Viviendas de Nueva Zelanda como el punto central nacional para el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Mediante los esfuerzos de este organismo gubernamental y de la comunidad de Nueva Zelanda en su conjunto, durante el año transcurrido ha habido un importante movimiento en mi país en relación con los objetivos comprendidos en el Año Internacional. Se puso un énfasis especial en las necesidades de las categorías de bajos ingresos y de los que no poseen vivienda. Nueva Zelanda ha demostrado desde hace tiempo una firme dedicación al suministro de vivienda adecuada para toda su población, mediante programas tanto privados como gubernamentales. Este año, por ejemplo, se celebra el quincuagésimo aniversario del programa estatal de vivienda, que ha suministrado alojamiento a alquileres reducidos para grupos de bajos ingresos y otros grupos específicos de la comunidad. Además de esto y de otros programas permanentes financiados por el Gobierno, el programa de actividades para el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ha contribuido en Nueva Zelanda a concentrar la atención en otros métodos distintos, pero igualmente importantes, para suministrar vivienda a las personas sin hogar. En este sentido, deseo referirme brevemente a un proyecto de demostración relacionado con el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, que se emprendió en Nueva Zelanda. La mayor parte de la tierra de la población indígena de mi país, los maoríes, corresponde a una propiedad de tipo comunal antes que individual, lo que hace complejo demostrar el título individual sobre la tierra como base para lograr financiación para la construcción de viviendas. En la remota comunidad rural maorí de Hiruharama, en la Isla del Norte de Nueva Zelanda, se encuentra ahora en ejecución un proyecto especial en relación con el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Varias familias originarias de la zona indicaron su firme deseo de volver a la tierra de sus ancestros. La mayor parte de esas familias correspondía a la definición de personas sin hogar hecha por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Todas las demás tenían fuertes vínculos tradicionales con la tierra. Trabajando en conjunto con la Empresa de Viviendas y poblaciones locales, estas familias colaboraron en la construcción de instalaciones de servicio para Hiruharama y participaron plenamente en la edificación de sus propios hogares. Dentro de dos semanas, el 26 de octubre, se han de completar los planes para el proyecto.

El concepto de vivienda para las personas sin hogar significa cosas diferentes en diversos lugares. Pero las personas sin hogar existen lamentablemente en todas partes, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Es importante que toda la comunidad participe en el tratamiento de esta realidad cotidiana. En Nueva Zelanda y en nuestra región, el Año Internacional nos ha ayudado a concentrarnos nuevamente en esta esfera especial de necesidades.

Sr. WIRYONO (Indonesia) (interpretación del inglés): Al reunirnos aquí en observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, no sólo es oportuno e imperioso que la comunidad internacional considere seriamente el espectro creciente de las personas sin vivienda y las cuestiones críticas de los asentamientos humanos, sino que también es hora de que se intensifique el accionar tanto a nivel nacional como internacional. El empeoramiento de la situación lo exige para evitar una crisis global irreversible. A pesar de las 64 recomendaciones de la Declaración de Vancouver de 1976, para 1987 habían proliferado los problemas relativos a la vivienda para los pobres, las personas sin hogar y aquellas de condición económica o social muy baja.

Más de 1.000 millones de personas, es decir una quinta parte de la población del mundo, viven y mueren ahora en un hogar que está por debajo de lo normal o no tienen vivienda alguna. Muchos mueren también cada año de desnutrición y otras causas relacionadas con la vivienda. Según los cálculos actuales, del 50 al 80% de los habitantes de las ciudades en el mundo en desarrollo vive en tugurios, barrios pobres, asentamientos precarios y en las calles, desprovistos de agua potable y condiciones de salubridad, expuestos a la desnutrición, las enfermedades y altas tasas de criminalidad y carentes de oportunidades en materia de educación y empleo. Lo que es más ominoso es que la mayoría de ellos son niños, el futuro de nuestras respectivas naciones, que crecen como marginados en la periferia de nuestras sociedades y son particularmente vulnerables. Además, esos arrabales urbanos duplican la tasa de las ciudades que rodean. El problema, que no está limitado a los centros urbanos y ni siquiera a los países en desarrollo, es global y amenaza con superar los efectos positivos de la urbanización y el desarrollo. Evidentemente, como lo señaló en forma sucinta el Secretario General de las Naciones Unidas el Día Mundial del Hábitat, este año, es irónico e intolerable que esas condiciones persistan en una época que ha logrado grandes mejoras en las condiciones de vida y presenciado progresos sin precedentes en la ciencia, la tecnología y la cultura.



Al hacer frente a este desafío, el papel de las Naciones Unidas ha crecido constantemente desde su nacimiento, en 1945. Con la Declaración de Vancouver, emitida en la Conferencia sobre Asentamientos Humanos de 1976, y los planes de acción posteriores, que incluyen al relativo al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar para 1986 y 1987, las Naciones Unidas han colocado con éxito el tema en la problemática internacional. Pero esas medidas aún deben detener el deterioro del problema que se produce en la actualidad. Por cierto, el Plan de Acción para el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, que es digno de elogio y que alienta a los Estados a adoptar enfoques innovadores para mejorar, en 1987, la situación de los pobres que carecen de vivienda, no se encuentra necesariamente asegurado. La formulación y aplicación de las nuevas medidas propuestas con un apoyo internacional efectivo, como parte de sus planes de desarrollo hasta el año 2000, pueden no tener éxito si no existe el compromiso necesario. Por consiguiente, es alentador que en el décimo período de sesiones de la Comisión, celebrado en Nairobi en abril último, se haya formulado un nuevo programa para promover una aplicación y acción mayores. Ese programa ofrece una estrategia habilitante para movilizar los recursos humanos, materiales y financieros de un país para hacer frente a sus metas de desarrollo. Una iniciativa muy visible y por cierto ya exitosa ha sido la de los proyectos pilotos en materia de vivienda a nivel nacional.

Indonesia, como una de las regiones más densamente pobladas del mundo, siempre ha prestado la mayor atención a la solución de los problemas de los asentamientos humanos. Junto con los alimentos y la vestimenta, la vivienda ocupa el lugar más elevado entre nuestras prioridades de desarrollo nacional. Con la designación del Ministro de Estado para Asentamientos Humanos, efectuada hace algunos años, se emprendió un enfoque más global. Uno de los componentes más destacados de esta empresa ha sido el programa de mejoramiento de Kampung. Se trata de un programa nacional para mejorar los asentamientos no planificados y sin servicios en todo el país. Otros proyectos, tales como la vivienda de bajo costo, la renovación urbana, el desarrollo rural y la financiación para el sector de menor nivel de ingresos, también demuestran la dedicación de Indonesia a los objetivos del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Más directamente, dentro del marco del

Año Internacional, Indonesia inició varias actividades importantes. A nivel nacional, se han realizado diversos seminarios, exhibiciones y competencias con temas relativos a los asentamientos humanos. A nivel internacional, Indonesia ha de organizar, entre otras cosas, los siguientes seminarios internacionales para debatir los temas de la vivienda y los asentamientos humanos en la economía nacional; el papel de la mujer en la gestión de los asentamientos humanos; y la formulación de una estrategia en materia de vivienda.

Para concluir, permítaseme reafirmar el apego de larga data de Indonesia al desarrollo de los asentamientos humanos y su compromiso con los objetivos del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, transmitiendo a la Asamblea las siguientes experiencias nacionales.

Primero, es nuestra opinión ponderada que la promoción de los asentamientos humanos quedaría asistida si se convierte en una parte integral de nuestras estrategias de desarrollo nacional. Segundo, las estrategias de asentamientos humanos deben reflejar su carácter esencialmente multidimensional y dar atención prioritaria a las condiciones y necesidades de los segmentos de más bajo ingreso de la sociedad. Tercero, es esencial adoptar políticas de apoyo para facilitar la posesión de la tierra, el suministro de materiales de construcción, la utilización de la tecnología apropiada y una medida adecuada de financiación. Cuarto, la participación y el empleo activos de las diversas posibilidades que tiene la sociedad se deben movilizar en apoyo del desarrollo de los asentamientos humanos. Quinto, los esfuerzos nacionales deben ir acompañados por un apoyo internacional acorde, y a este respecto se debe fortalecer el papel de las Naciones Unidas, especialmente del Centro Hábitat.

Por último, una casa es mucho más que un simple abrigo. Es la unidad más pequeña del ambiente humano, un lugar para reunir a una familia y ayudar a desarrollar a la gente para que se conviertan en miembros dignos y productivos de la sociedad humana. Por cierto, el acceso a la vivienda adecuada es un derecho fundamental.

Sr. TSHIPINARE (Botswana) (interpretación del inglés): Para mí es un gran placer que se me dé la oportunidad de hacer una breve declaración a la Asamblea sobre los esfuerzos realizados por Botswana en el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Mi delegación celebra calurosamente esta brillante oportunidad y desea felicitar sinceramente al Primer Ministro de Sri Lanka, Premadasa, ya que gracias a su iniciativa 1987 fue designado Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

El hecho de que en el día de hoy contemos con la presencia entre nosotros del Primer Ministro Premadasa, es una demostración práctica y decisiva de su compromiso personal y, por cierto, del de su Gobierno, en dar un alojamiento adecuado, particularmente a los pobres y a los desfavorecidos.

Ahora que nos estamos acercando al ocaso del Año, esta reunión no se podía haber celebrado en mejor momento. El Año, sin duda, ha cumplido con los propósitos para los que fue designado. Como dijo el Primer Ministro Premadasa a esta Asamblea en septiembre de 1980: un año dedicado al problema de las personas sin hogar contribuiría, en no pequeña medida, a centrar la atención en la necesidad de dar una mejor vivienda a los pobres como una "inversión en la humanidad".

(A/35/PV.14, párr.59)

En Botswana, y creo que también en otros muchos países, el Año Internacional ha generado un gran impulso y ha conducido a una mayor conciencia de las necesidades de vivienda para los pobres y los desfavorecidos. También ha puesto de relieve con buen resultado los problemas y las necesidades urgentes para que los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los particulares, se sumen para resolverlos.

Botswana reconoce plenamente la importancia de la necesidad de integrar la planificación y el desarrollo de los asentamientos humanos con el proceso general de desarrollo económico y social. Por primera vez en la historia del desarrollo de nuestro país, el actual Plan Nacional de Desarrollo (1985-1991), Plan 6, tiene un capítulo dedicado exclusivamente a la vivienda. Esto por sí solo refleja la creciente importancia que el Gobierno de Botswana da al sector de la vivienda y a los asentamientos humanos como un componente crucial del proceso de desarrollo económico y social.

Consecuentes con nuestro apoyo a los objetivos y principios del Año Internacional, hemos formulado y adoptado una política nacional de vivienda que da prioridad a las necesidades habitacionales de las personas de bajos ingresos. Dentro del marco de esta política, se están llevando vigorosamente a cabo algunas medidas legislativas, de organización y financieras que apuntan a asistir a las familias de bajos ingresos en sus esfuerzos por construir o mejorar sus viviendas. Algunas de las medidas que se están realizando incluyen la mejora del marco institucional para entrega de viviendas; el incremento de ritmo de los programas de construcción de la Corporación de Vivienda de Botswana; la aceleración de los programas de construcción de viviendas del personal de extensión; el fomento del uso y la investigación sobre los materiales de construcción de viviendas duraderas; la enmienda de la ley de sociedades de construcción para permitir a las mismas

prestar servicios en las propias viviendas rurales; la investigación de los métodos de extender a las áreas rurales una versión modificada del actual sistema de servicio en uso en las zonas urbanas; la introducción de un plan a 99 años en las tierras tribales para permitir a los propietarios rurales la hipoteca de sus propiedades; la investigación de nuevas formas de financiamiento accesibles para viviendas; la revisión del desarrollo de los códigos y reglamentos de construcción; la intensificación de programas de adiestramiento para funcionarios involucrados en la planificación y aplicación de los programas de viviendas y asentamientos humanos.

Entre los proyectos del Año Internacional, figura la Fase IV del proyecto de infraestructura y vivienda en Francistown, que comprende unos 6.000 lotes y que ha sido financiado conjuntamente por el Gobierno de Botswana y la Agencia Internacional de Desarrollo, de los Estados Unidos. También está el Woodhall II Site and Service and Community Facilities Project financiado conjuntamente por los Gobiernos de Botswana y británico.

Asimismo estamos poniendo en ejecución emplazamientos de obra y servicios en cada uno de los centros urbanos principales, de conformidad con los objetivos del Año Internacional. Por medio de estos planes, las personas de bajos ingresos pueden construir sus propias viviendas.

Aprovechando la oportunidad ofrecida por el Año Internacional, también celebramos una Conferencia Nacional sobre la Vivienda durante la semana del 6 al 10 de julio de este año. A la Conferencia, que tenía la finalidad de dar un foro para intercambiar ideas y opiniones sobre la mejora futura de nuestras políticas y programas de vivienda, asistieron representantes de los sectores público y privado e incluso de organizaciones no gubernamentales.

Además de estos esfuerzos, el Gobierno recientemente autorizó el inicio de un programa acelerado de construcción de viviendas en los próximos cinco años a un costo estimado de 500 millones de pula, aproximadamente 300 millones de dólares.

El programa va a tratar de resolver en forma agresiva la escasez de vivienda a nivel nacional tomando en cuenta particularmente la gravedad de este problema en las zonas urbanas, en especial en nuestra ciudad capital, Gaborone.

El objetivo principal de este programa especial es adoptar innovaciones, estrategias, tecnologías y métodos de aplicación adecuados que puedan resolver eficazmente la escasez crítica de terrenos y servicios que requieren las viviendas de todos los grupos de ingresos.

Este programa ambicioso es el resultado de extensas consultas que fueron llevadas a cabo por el Gobierno, internamente y en el exterior, en los últimos dos años, como parte de las actividades del Año Internacional.

En complementación con ello, está el programa acelerado de construcción de viviendas rurales iniciado hacia fines del año pasado, el cual ahora está en ejecución. Como parte de este programa, se está llevando a cabo la construcción de unas 927 unidades de vivienda para trabajadores de extensión en varios distritos de todo el país.

También nos hemos dado cuenta de que los recursos financieros del sector público son demasiado limitados para poder resolver el problema de la escasez de vivienda. Como resultado de ello, y como parte de los esfuerzos del Año Internacional, estamos iniciando medidas para estimular una mayor participación del sector privado en la construcción de viviendas.

Una innovación importante a este respecto es que aunque los organismos del sector público seguirían desempeñando una función principal en el programa acelerado de construcción de viviendas y de urbanización, también se permitirá la participación más activa de organizaciones del sector privado y familiares. Esto se hará para movilizar los recursos del sector privado y promover la generación de ingresos y la creación de empleos en las zonas rural y urbana.

Permítaseme reiterar que el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar no debe ser un fin en sí mismo sino, más bien, debe ser un período de transición crucial para que los países revisen sus políticas de vivienda y de asentamientos, sus prioridades y sus perspectivas durante y después de 1987, y desarrollen nuevas políticas y estrategias para el mejoramiento de las condiciones de vivienda y de vida de los pobres y de los desfavorecidos.

Por lo tanto, es importante para todos nosotros asegurar que el impulso ganado por el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar no se disipe.

En conclusión, mi delegación quiere hacer constar su aprecio de la asistencia técnica y el apoyo que Botswana sigue recibiendo de las Naciones Unidas a través del Hábitat en la esfera de los asentamientos humanos, especialmente con respecto a la capacitación, información y documentación y, más recientemente, también con respecto a actividades referentes al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Quisiéramos asegurar al Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Sr. Ramachandran, y a su personal, nuestra confianza y apoyo continuados en sus actividades. Esperamos que la labor encomiable ya lograda por el Centro se mantenga e intensifique en beneficio de los Estados Miembros y de la comunidad internacional en su conjunto. Como indicio de la confianza de Botswana y su aprecio por la buena labor que ha realizado el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, hemos contribuido con 3.600 dólares a la Fundación Hábitat en este ejercicio económico 1987-1988, concretamente para actividades relativas al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Sr. SUMAIDA (Iraq) (interpretación del árabe): Me complace expresar, en nombre de la delegación del Iraq, nuestro apoyo a la observancia de este Año Internacional. Quiero destacar que el Gobierno iraquí y el pueblo apoyan el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Esperamos que este Año sirva para suministrar viviendas adecuadas para millones de seres humanos que carecen de ella, especialmente cuando nos acercamos al término del siglo XX, una centuria que ha estado caracterizada por impresionantes logros científicos y tecnológicos.

El Gobierno de la República del Iraq se ha empeñado mucho en promover el bienestar de sus ciudadanos y mejorar su ambiente social y económico. Se ha concentrado en las unidades de vivienda para las familias a fin de que se puedan utilizar para crear mejores generaciones. El Gobierno del Iraq, basado en las directrices y principios del partido socialista árabe, bajo la Presidencia del Sr. Saddam Hussein, ha dado gran importancia a la solución de los problemas de la vivienda. Ha formulado políticas de vivienda y asignado los recursos financieros

necesarios para la ejecución de esos planes por programas en desarrollo. Hemos tratado de desarrollar estudios integrados para enfrentar el problema de la vivienda en el Iraq por conducto del Ministerio de la Vivienda y la Reconstrucción, a fin de identificar nuestras necesidades hasta el año 2000. También hemos desarrollado planes y programas para ocuparnos de los problemas de la vivienda en las zonas urbanas y rurales por conducto del plan general de vivienda del Iraq, basado en las características de la sociedad iraquí desde el punto de vista de la vivienda, tomando en cuenta todos sus desarrollos y formaciones, incluyendo a las comunidades locales. También hemos hecho encuestas rurales y urbanas y estudios relativos a materiales de construcción, contratos, modelos de vivienda, legislación sobre vivienda y los sistemas que se requieren. Todas han sido revisadas y corregidas para que estén en armonía con la política de vivienda.

El Gobierno ha llevado a la práctica proyectos de vivienda integrados que cubren el área del Iraq en su totalidad.

Con respecto al número total de proyectos realizados por el Ministerio de la Vivienda y la Reconstrucción, entre los años de 1980 a 1986 se llevaron a la práctica seis veces más proyectos que en los años de 1973 a 1979. Además, el Gobierno del Iraq trató de ayudar a resolver el problema de la vivienda alentando al sector privado con los siguientes medios: distribución de tierra, precios simbólicos, financiación del sector privado por el Banco Inmobiliario, así como la elaboración de diseños modernos para unidades de vivienda eficientes y el suministro de vivienda adecuada para todos los ciudadanos. Además, se han desarrollado normas de vivienda integradas y existen complejos habitacionales que se han actualizado para satisfacer las normas de vivienda dispuestas. Asimismo, se han estudiado los materiales de construcción junto con las maneras y medios de alentar la creación de nuevas fábricas y la promoción de cooperativas de vivienda para dar una vivienda adecuada y decente a los ciudadanos iraquíes.

Finalmente, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de la delegación iraquí, nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos hechos para la preparación de esta ocasión, con la esperanza de que este Año Internacional proveerá todavía otra oportunidad para todas las naciones a cooperar entre ellas y con el sistema de las Naciones Unidas en una empresa conjunta para alcanzar las metas deseadas.



Sr. MORAGA (Chile): El problema de la vivienda, entendido bajo el prisma de un concepto integral, es un derecho fundamental de cuya realización se ocupa el mundo entero. El expresarnos hoy en esta magna Asamblea es una prueba más de la enorme importancia que la comunidad internacional atribuye al otorgamiento de un techo al ser humano que, débil y desprotegido por la naturaleza, tiene derecho a reclamarlo de sus semejantes.

La vivienda es material e inmaterial al mismo tiempo. Es material en cuanto está constituida por componentes físicos, escasos y costosos, en los que el grupo humano y fundamental, la familia, debe alejarse de la furia de los elementos. Es inmaterial en cuanto conforma un entorno psicológico que posibilita el desenvolvimiento de esta célula inicial de la sociedad humana, operando como centro primario del pensamiento y de la transmisión de la cultura.

Por eso mismo, decir vivienda digna es afirmar el respeto a la familia, a la formación sana y sólida de los hijos y garantizar el reposo y el abrigo de los ancianos. Decir vivienda es permitir a cada hombre de trabajo la erección de un símbolo y una causa noble por la cual luchar.

Desde los albores de la existencia del hombre, la búsqueda instintiva de refugio llegó a constituir la mejor expresión del aliento de perpetuación de la especie. Fue en ese medio primitivo pero seguro donde se permitió al hombre desarrollar su inteligencia entre sus iguales, organizar sus instintos y sus reacciones y perpetuar su quehacer y su saber.

La vivienda es un elemento indiciario de cultura, por encima de cualquier enmarcación ideológica que pudiera interpretar parcialmente la realidad humana. Pero, por cierto no decimos novedad mayor si afirmamos aquí que ese objetivo ideal que la humanidad se ha planteado ante sí misma esté muy lejos de haberse realizado. Antes bien, una observación, apenas superficial de la condición humana en el mundo entero nos demuestra la grave carencia que, en especial, en materia de habitación sufre aún la especie humana.

Por otra parte, desde el concepto elemental de vivienda, hasta el más elaborado, que comprende los componentes ambientales y psicológicos que la hacen digna, hay diversas etapas que en muchos casos ni siquiera han sido iniciadas; son millares nuestros semejantes que padecen los rigores naturales, fácil presa de las enfermedades, víctimas de un estado de abandono que es fuente de tensiones sociales que debilitan la paz y el entendimiento.

Por supuesto que el quehacer orientado a dar solución a esta trascendente materia no se agota ni nos exime porque sea la misma naturaleza la que esté determinando con un rigor y una frecuencia implacables que toda labor para habilitar viviendas se recargue y dificulte en exceso. Los terremotos y las inundaciones han hecho, por cierto, que la imagen de mi país haya sido frecuente motivo de noticia en el mundo. Pero los embates de la tierra joven y movediza que alberga nuestra nación, no han devenido en una parálisis; por el contrario, el ciclo trágico de los sismos que nos sacuden de tiempo en tiempo, desde antes que Chile naciera como país, han servido de acicate para organizarnos, para tener como norte la recreación permanente de aquello que con tanto esfuerzo hemos conseguido levantar.

La propia naturaleza, que con frecuencia nos castiga y sobresalta, es la que ha provocado en la mentalidad del hombre medio chileno la inquietud fundamental de la vivienda. El Gobierno de Chile, convencido de la trascendencia de este derecho, dedica también parte importante de su gestión social a resolver el problema de las personas sin hogar.

Nuestro Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene como misión fundamental supervisar las políticas de vivienda y de desarrollo urbano que formula en los niveles nacional, regional y local, incentivando la participación activa de los distintos sectores nacionales en la búsqueda de soluciones al problema habitacional, en el contexto de una intervención subsidiaria del Estado que alcance también y por igual a las distintas regiones del país.

La política habitacional puesta en práctica en Chile define la vivienda como un bien que se transa libremente en el mercado, que requiere del esfuerzo y el ahorro de las familias y promueve el acceso a la propiedad privada de la vivienda como una forma de ejercicio de la libertad y como un premio a la responsabilidad que dicho ejercicio supone.

Con todo, el Estado reconoce que no todas las familias están en condiciones de acceder a una vivienda propia por su esfuerzo y sacrificio, y como una proyección del principio de subsidiariedad se ha impuesto la erradicación de la marginalidad habitacional facilitando a las familias el acceder a la vivienda propia.

La acción social en esta área de la realidad nacional chilena comprende toda una política habitacional dotada de sistemas de postulación habitacional, de subsidio habitacional, de ahorro y financiamiento y de subsidio rural.

En ese contexto, durante el presente año fue cancelado un certificado de subsidio habitacional que se entregó en más de cien mil ocasiones, quedando de manifiesto que con el esfuerzo mancomunado de las familias, del Estado y del sector privado, que participa activamente en esta acción, esa misma cantidad de familias ha solucionado su problema habitacional, logrando el acceso a una vivienda definitiva en régimen de propiedad.

Como proyección de la acción habitacional se ha controlado la ejecución, en el presente año, de más de 30.469 viviendas y se han pagado más de 17.000 certificados de subsidio habitacional. Así celebra Chile el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

El Ministerio de Bienes Nacionales de Chile ha apoyado los planes de poblamiento en áreas significativas que han hecho operar un sistema de subsidio habitacional orientado a la colonización en regiones que merecen especial atención de nuestras autoridades.

La política habitacional del Gobierno de Chile busca lograr un mejoramiento de la calidad de vida del hombre y erradicar la marginalidad habitacional, atendiendo preferentemente a los sectores más necesitados, produciendo la mayor cantidad de viviendas con los recursos que al efecto pueda disponer el país, imprimiendo un sello de impersonalidad y de no discrecionalidad en la acción habitacional.

Chile adhiere al Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, buscando hacer en nuestra realidad un país de propietarios dignos y actuando el Estado subsidiariamente con las familias más modestas. A ello apuntan los distintos sistemas que he mencionado brevemente y que son componentes de una acción social sostenida que debe proyectarse hacia el futuro.

Sr. AGATHOCLEOUS (Chipre) (interpretación del inglés): En nombre del Gobierno de la República de Chipre quiero expresar nuestro profundo aprecio al Gobierno de Sri Lanka por su iniciativa de plantear en 1980, en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el problema de las personas sin hogar. Como consecuencia de ese esfuerzo tan loable, la Asamblea designó a 1987 como Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Después, con los esfuerzos de Hábitat y los informes presentados ante el décimo período de sesiones de la Comisión sobre Asentamientos Humanos, surgió una conciencia mundial acerca de la alarmante situación actual en materia de vivienda y de los que carecen de hogar, de los que viven en deplorables condiciones de habitabilidad y en los millones de personas que no tienen acceso a las comodidades y los servicios básicos. Por lo tanto es evidente que, pese a los esfuerzos de los gobiernos a nivel nacional y local, y de las organizaciones internacionales, más de mil millones de personas están completamente sin vivienda o viven en condiciones horribles.

Tenemos plena conciencia de la gravedad y la complejidad del problema de la vivienda. En la mayoría de los países la escasez de vivienda surge principalmente de la pobreza, agravada por la falta de recursos e infraestructuras en la actualidad y en el futuro previsible. Este problema es más agudo en los países en desarrollo, donde las personas sin hogar constituyen un tercio de la población.

El desafío para los países en desarrollo es asegurar un aumento considerable de la capacidad y productividad de los sectores público y privado para suministrar viviendas y servicios dignos a una escala que satisfaga las necesidades básicas de los sectores más pobres, con costos accesibles; y al mismo tiempo aumentar la capacidad adquisitiva de los grupos de menores ingresos a través de actividades que generen ingresos y planes innovadores de financiación. También se debe tener en cuenta el elemento humano. La elaboración de una estrategia general de desarrollo y los programas de vivienda bien planificados, así como una coordinación eficaz de todos los aportes sectoriales en materia de vivienda y servicios, son requisitos previos esenciales para enfrentar con éxito el problema de proporcionar vivienda a los que no la tienen. Por lo tanto, celebramos la propuesta de una estrategia mundial de la vivienda para el año 2000.

Si bien la pobreza está en la raíz del problema de las personas sin hogar, también hay otras causas que crean esta situación, tales como los desastres naturales y los desastres y destrucciones creados por el hombre. En mi país, por ejemplo, como todos saben, el problema de la gente sin hogar fue creado por la invasión turca y la consiguiente ocupación del 37% de nuestro territorio en 1974. A consecuencia de estos hechos, un tercio de nuestra población se convirtió en un grupo de refugiados sin hogar en su propia patria, situación que ha sido reiteradamente denunciada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Nuestra experiencia para enfrentar este problema podría ser muy útil. Para aliviar los sufrimientos de 200.000 personas desplazadas, el Gobierno de Chipre adoptó medidas urgentes de ayuda coordinada. Como primera medida se creó un fondo especial de socorro con el propósito de estudiar las necesidades básicas de las personas desplazadas, suministrarle los medios y servicios esenciales y activar la mano de obra ociosa.

Poco después de la invasión, el objetivo inmediato del Gobierno fue asegurar la subsistencia de los desplazados y proporcionar con urgencia alojamiento temporario para la población expulsada. El aumento rápido y sin precedentes del número de personas sin hogar requirió desarrollar nuevos conceptos en cuanto a la

participación del sector público en el mercado de la vivienda. En esencia, la filosofía del Gobierno de Chipre con respecto a la participación del sector público en la vivienda fue la de dar vivienda a bajo costo a quienes carecían de ella. Con este fin se iniciaron dos programas de viviendas de bajo costo. El primero se refería a viviendas de diseño general y doble propósito - destinadas a alojamiento temporario de familias desplazadas y, en el futuro, a vivienda para familias de bajos ingresos - y el segundo preveía viviendas construidas por los propios usuarios según planos proporcionados por el Gobierno. De acuerdo a este último sistema, el Gobierno suministra lotes urbanizados y subsidios. Este plan se amplió para incluir a los desplazados que son propietarios de un lote y desean construir su vivienda propia.

La política de mi Gobierno busca dar a todas las familias la oportunidad de acceder a una vivienda digna en adecuadas condiciones sociales y humanas. Consideramos que el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar no es el comienzo ni el fin de nuestros esfuerzos para tratar de resolver este importante problema, sino que más bien es un año de reconfirmación de nuestro compromiso de continuar esforzándonos por mejorar aún más las condiciones de vida de todos, en especial los más desfavorecidos. Todos los esfuerzos internacionales que se concierten en este sentido tendrán nuestro pleno apoyo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Antes de conceder la palabra a los representantes que la han solicitado para intervenir en ejercicio de su derecho a contestar me permito recordar que, de acuerdo con la resolución 34/401 de la Asamblea General, las intervenciones se limitarán a 10 minutos la primera y a cinco la segunda y que deben ser formuladas por las delegaciones desde sus bancas.

Sr. ALPTUNA (Turquía) (interpretación del inglés): El plenario de la Asamblea General se reunió hoy para observar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar. Sin embargo, nos consterna ver que la delegación grecochipriota explotó esta oportunidad para lanzar una vez más sus acusaciones injustificadas hacia mi país. Como las autoridades de la República Turca de Chipre Septentrional proporcionarán a las delegaciones toda la información necesaria respecto de lo que asevera la parte grecochipriota, me abstendré de los detalles.

Sin embargo, quiero concluir mi declaración refiriéndome brevemente a dos informes: el informe Ortega, de 1964, y el de la United Press International (UPI) de 24 de febrero de 1976, que dicen algo acerca de la sinceridad de las alegaciones grecochipriotas.

La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) presentó en 1964 un informe sobre daños a la propiedad turcochipriota que consta en un documento conocido por el nombre de su autor, el señor Ortega. El informe afirma que la investigación sólo se refiere a la destrucción de viviendas llevada a cabo por los grecochipriotas en 101 aldeas turcas. Cada aldea fue fotografiada desde el aire. Cerca de 30.000 turcochipriotas huyeron de estas aldeas y vivieron en circunstancias trágicas. Se determinó que un total de 465 casas existentes en aldeas turcochipriotas fueron totalmente destruidas y unas 2.000 más resultaron saqueadas. Durante 11 años los turcochipriotas no pudieron volver a sus hogares en todas estas aldeas, que se tornaron inhabitables con el transcurso del tiempo. Todas las casas turcochipriotas que había en 103 aldeas se perdieron totalmente. En el resto de las aldeas turcochipriotas que quedaron sin habitantes en 1964, los grecochipriotas ocuparon las casas, tiendas y demás.

Paso ahora al informe de la UPI de 1974. En determinado pasaje describe la visita del señor Clifford, enviado especial del Presidente Carter, a los llamados campos de refugiados en el sur de Chipre. La UPI describe el comportamiento de las participantes grecochipriotas que pusieron en escena un espectáculo de gritos y llantos, y concluye así:

"Ella y las demás esperaron hasta que Clifford subió a su auto para partir. Entonces, las lágrimas se le secaron al instante. Sonrió y saludó con la mano al enviado del Presidente Carter antes de subir con las demás mujeres a un autobús del Gobierno que las llevó a sus casas."

Si hay algún grecochipriota que en la actualidad carezca de vivienda adecuada, la responsabilidad recae solamente en la dirigencia grecochipriota.

Sr. AGATHOCLEOUS (Chipre) (interpretación del inglés): A diferencia del representante de Turquía, voy a respetar este día solemne. Por ende, no me referiré a las afirmaciones que ha formulado. Me limitaré a hacerle esta pregunta: ¿Quiere decir que no hay personas desplazadas en Chipre? Eso es exactamente lo que yo mencioné. Las resoluciones de la Asamblea General hablan por sí mismas.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Declaro clausurada la observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.